Jueves 20 de Octubre de 1864 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 618

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

ALMANAQUE.

HOY 20—san Feliciano obispo y mártir san Juan Cancio, sta. Irene y sta. Saula.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Octubre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes situada en el partido de Belgrano, compuesta su estencion de doce y media cuadras cuadradas, tasada en la cantidad de 125,000 ps. m|c. Las personas que se interesen y quieran imponerse pueden ocurrir por esta mi oficina donde giran los autos de su referencia. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1864.

Adolfo Saldias.
Escribano Público de núm.
n-366-p-5-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita, llama, y emplaza á D. Lázaro Castagnino para que en el término de seis dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de SS. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Julio Guyot en representacion de los Sres. Ritou Costa y Ca. sobre cobro de pesos. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su cumplimiento.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1864.
Salvadores.
n-386-p-3-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo les galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre de una casa situada en el partido de San José de Flores, frente á la Floresta, perteneciente á Dña. Maria Mouce de Pividal, cuyo terreno se compone de 36 y media varas de frente al Oeste, con setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de ciento veinticinco mil setecientos diez pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficiua de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Sagundo C. Garrido.
n-392-p-15-o-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr, D. Manuel Maria Cazon, se hace saber á D. Manuel Maria Diaz, que la liquidadion practicada por el actuario en el espediente que seguia él y otro con D. Feliz Udaeta por cobro de pesos, ha ascendido, con el capital é intereses á la suma de 34,462 pesos 4 reales moneda corriente lo que se hace saber para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Pantaleon Gomez.
n-898-p-3:o-19.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan Rexach á convocar á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Teodomiro Lopez, para el dia 25 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del codigo, se comprenderán los inasistentes, como adheridos á las resoluciones que se tomen por los comparecientes. Lo que se hace saber por medio del presente para su asistencia.

Bueuos Aires, Octubre 14 de 1864.
Salvadores.
n246-p6-o16.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos ios que se consideren con derecho á los bienes de Francisco Arango, muerto intestado; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina del Escribano Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 348 o 18 30p

De órden del juzgado de policia correccionai y á solicitud de D. Pascual Gomez en la cuasa que á este le promovido D. Francisco Camuso por injurias se cita, llama y emplsza á este para que dentro de tres dias comparesca á la oficina de este juzgado á ser notificado de providencias pendientes y estar á derecho en ella; bajo apercibiento que si no comparece se entregará la causa en trasiado al demandado, en su rebeldia.

Buenos Airas, Octubre 13 de 1864.
Melquisedek B. Godoy.
n378 o18 3p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formando á los vienes del fallido Luis Barrails, q' en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco Bustamante, los justificativo de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567, del mismo codigo, no pueden hacer pago ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen bienes del enunciado concurso, hayan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Jnez Comisario D. Juan J. Rezacha, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1864.
n229 o12-15p. *Salvadores*

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas Canessa, esta, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de trointa dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del finado Agrelo, dande se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.
Felix Sagasta.

Por mandato del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marco del Pont, se cita llama y empleza á D. Agustin Ponce de Leon para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca á esta oficina y por la escribania á cargo del actuario que suscribe para ser notificado de providencia recaida en el espediente que sigue á nonbre de su padre D. Baltazar Ponce de Leon con D. Antonio Salas y otros sobre compra de terrenos en el partido del Pilar, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.
Santiago Madero.
Escribano aux. de Gobierno
n541-p15-s30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Octubre de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Bella Vista cuyo terreno se compone de 21 varas de frente al Sud por 50 de fondo. formando esquina; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 71,180 pesos 7 reales moneda corriente y perteneciente á testamenteria de D. Mateo Fontana. Las persona que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.
Eduardo Munilla.
n33-p27-o4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echaverria, se cita llama y emplasa á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Valentin Alvarez, para que comparezcan, ante su Juzgado, y por conducto del escribano que suscritos adeducir sus acciones; bien sean como herederos, ó como acreedores, dentro del término de treinte dias, contando desde esta publicacion

Buenos Aires, Octubre 8 de 1864.
n306 o15-5p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Carlos Perez se presenten en el término de veinte dias al Sindico, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so peno de no quedar exhonerados de sus obligaciones previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisarios D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. quiebra.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1864.
Ramon Garrido.
n88-o6-20p.

El Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en la tardes de los dias 7, 8 y 9 de Noviembre próximo se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á D. Luis Migoni situada en la calle de las Artes n. 263, 265, 267 tasada en 126,360$4 ris. m|c. Dicho acto tendrá lugar en les galerias de Cabildo pudiendo los que deseen conocer otros pormenores ocurran á la Escribania á cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Francisco Raggio.
n90-p30-o6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Juan Martin y Cárlos Castañola, que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa: Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder exietan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisaria nombrado, Don Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Salvadores.
n252-p15-o13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo' y á los efectos del artículo 1623 del Código, se hace saber por el término de ocho dias, que el Sr. D. José Starni, en junta general de acreedores celebró un contrato por e cual le dan una justa de un 30 por ciento, obligándose á pagar el espresado Storni el 70 p§ restante en dividendos iguales y á los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha en que se acuerde por el Sr. Juez de Comercio este concordato, con rennncia de la comision interventora que espresa el Código.

Buenos Aires, Octnbre 12 de 1864.
256 o18-8p *Manuel Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 27, 28 y 29 del corriente, de un campo compuesto de tres cuartos de legua cuadrada, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado "ganado de Gomez" de propiedad de Doña Leonor Espinoza de Vidal, cuya tasacion de conformidad, con los Sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos m|c. la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas informes á la oficiua de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
Ramon Garrido.
n317-p8-o15.

Remate Judicial.

POR CARLOS RISTORINI.

EN EL LINDO PUEBLO DE SAN ISIDRO.

El domingo 30 de Octubre de 1864, á las 12 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, de cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Fernando Alfaro situadas en el pueblo de San Isidro divididas en los cuatro lotes siguientes:

LOTE NUM. I.—Una casa en la calle de Ituzaingó formando ángulo de esquina á la calle de Maipú con 27 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de setenta y cinco mil ciento ochenta y un peso moneda corriente [75,181 ps. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil ciento veinte y dos ps. m|c. (50,122 ps. m|c.)

LOTE NUM.—2. Una casa á la calle de Maipú formando ángulo de esquina á la calle General Brown con 18 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud; previniéndose que en su frente do fondo por ser irregular tiene 24 varas, tasada en tedos sns ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de setenta y cinco mil treinta y un ps. cuatro reales m|c. [75.031 ps. 4 rls. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil veinte y dos pesos c|m [50.022 ps. m|c.]

LOTE NUM.—3. Una casa á la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con frente tambien á la calle General Brown eon 21 varas de frente al Este y 27 de fondo cl Oeste, previniéndose que tiene un martillo á su favor compuesto de 10 varas de frente al Este y 24 de fondo con frente tambien á la calle General Brown teniendo en esta 9 3|4 varas do frente tasada en todoe sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y un mil ciento once pesos seis redles [41.111 ps 5 rls.].

LOTE 4.°—Una casa en la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 20 1|2 varas de frente al Este por 53 1|2 de fondo, previniéndose que en su frente de fondo á la calle General Brown solo tiene 19 1|2 varas, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y un peso cuatro reales (49.331 ps. 4 rls.) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean treinta y dos mil ochocientos ochenta y nueve ps. m|c. (32.889 ps. m|c.)

Las personas que se interesen en este remate pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Escribano D. Eduardo Munilla donde radican los autos testamentarios. Previniendose que no se admiten ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Por otros informes ocurráse al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 53—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

CRONICA ESTRANGERA.

Notable discurso de lord Palmerston.

Lord Palmerston ha tenido un recibimiento entusiasia en Tiverton, donde en un banquete que le dieron y que presidia el corregidor, pronunció un discurso caracterizando la politica del Gabinete británico en las grandes cuestiones de actualidad.

El primer ministro, despues de dar las gracias al corregidor por el brindis que le ha dirigido, dijo que veia en el cordial recibimiento que se le hacia una prueba del aumento de estimacion hácia su persona. Hablando de los disturbios de Irlanda, manifestó que no los consideraba como contienda religiosa, sinó efecto de antiguas rencillas, y que veia en ellos mas bien demostraciones políticas que un indicio de sentimientos reciprocamente hostiles entre los dos cultos.

Lord Palmerton continuó en estos términos:

"Tambien se ha mencionado lo que ha hecho el gobierno por conservar á inglaterra las ventajas de la paz. Pues bien: está fuera de duda que la conservacion de una paz honrosa y compatible con los intereses y digaidad del pais, con sus intereses interiores y con su dignidad y reputacion en el esterior, es el primer deber de toda administracion encargada de dirigir los negocios públicos. Yo creo que es de apetecer que se adopte el patido de la paz á todo trance.

No creo que aquellos á quienes de este modo se designa sean insensibles al honor y á los intereses del pais. Puede haber divergencia de opinion en cuanto á la gravedad de los casos y á la fuerza de los motivos que pueden decídir al pais á sacar la espada; pero estoy persuadido de que no hay un inglés que se negara á defender á su patria por todos los medios que estubiesen en su mano si creyera que los intereses, el honor y la dignidad del pais estuviesen en peligro. Verdad es que en los cinco años trascurridos desde que volvi á entrar en el ministerio se han presentado varias ocasiones que han podido comprometer á la Gran Bretaña en una guerra.

Hubieramos podido hacer la guerra en favor de los polacos apoyados por el sentimiento popular. Pues bien; deploramos su desgraciada suerte, hemos procurado inclinar en su favor la politica de todas las potencias europeas, y quizás se deba á la naturaleza misma de las cosas el que se hayan malogrado nuestros esfuerzos.

Pero aun cuando el entusiasmo de una gran parte de la nacion hubiera podido impulsarnos á tomar medidas mas activas en favor de los polacos, no nos hemos crido autorizados á pedir á la nacion los sacrificios necesarios para una guerra semejante."

Hablando de la guerra de Amárica, dijo Lord Falmerston:

"Hay diferentes opiniones respecto á las causas que sostienen los dos beligerantes. Unos está en favor del Norte por ódio á la esclavitud; otros en favor del Sur por amor á la libertad y á la independencia.

Hubiéramos podido ser arrastrados á la guerra por una ó otra parte si los hubiésemos prestado oidos á esas diversas opiniones. Pero creo que es una suerte para el pais el habernos obtenido. Nada teniamos que ganar en esa empresa, y no hubiéramos hecho mas que añadir millares de hijos nuestros á la hecatombe de víctimas sacrificadas ya á esa guerra sangrienta.

Noticias recientes de Américe señalan síntomas favorables, q podemos esperar que el tiempo, la reflexion, las inmensas pérdidas sufridas y la débil esperanza de triunfo que le queda al Norte, traerán un arreglo antes de que trascurran pocos meses.

Pero estoy convencido de que si hubiéramos consentido en intervenir y en ofrecer nuestra mediaciou para reconciliar á los beligerantes antes de que los tiempos estuviesen maduros, no solo no habriamos conseguido ese objeto, sino que hubiéramos envenedado los sentimientos que existen entre aquel pais é Inglatesra y hecho mas dificil el establecimiento futuro de buenas relaciones entre los americanos y nosotros.

Creo, pues, que nuestra neutralidad ha sido buena, y estoy seguro que ha sido apreciada por el pais en general.

Hemos visto surgir despues la desgraciada cuestion danesa, y estoy seguro de que todo ingles que tiene corazon y la conciencia de la justicia ha simpatizado con los infelices daneses y deseado que Inglaterra hubiera llegado á sacar la espada con buen éxito en su defensa. (*Vivos aplausos.*) Pero juzgo tambien los que considero la estacion en que estalló esa guerra y los medios que Inglaterra hubiera podido emplear para darle un buen resultado, serán de parecer quc hemos obrado con cordura no comprometiendonos en esa contienda. El último marinero os dirá que es imposible enviar la flota al Báltico en invierno.

Aun cuando esto hubiera sido posible habria sido sin resultado, no pudiendo los buques detener á los ejercitos de tierra. Si la Inglaterra podia enviar un ejército, por mas que sabemos que lo tenemos admirable, habria que admitir que careciamos de los medios de enviar una fuerza capaz de luchar con los 300 ó 400,000 hombres que podrian oponernos 30 ó 40 millones de alemanes.

Semejante tentativa solo podia acabar por una derrota vergonzosa, no para el ejército, sino para el gobierno, que habria enviado una fuerza insuficiente contra otra inmensamente superior.

Creo que somos bastante fuertes para desafiar todo ataque enemigo. Tenemos 300,000 hombres de milicias y de voluntarios ademas del ejército regular. Todavia estas fuerzas pueden ser aumentadas inmediatamente. Tenemos, pues, fuerza suficiente para desafiar el ataque de cualquier parte del mundo. Tenemos una flota que se aumenta sin cesar y un ejército que se mantiene á la altura de las exigencias modernas de la guerra y que está en perfecta proporcion con la defensa del pais.

Nuestro objeto es la defensa y no la agresion. El estado de las cosas no permitia á Inglaterra emprender vastas operaciones en el esterior ni pedir al pais los grandes esfuerzos y los sacrificion necesarios para luchar con los grandes ejércitos que sostienen los demas paises. No hemos ereido que la causa danesa afectase lo bastante á los intereses, á la seguridad y al honor de Inglaterra para imponer al pais las cargas de una guerra semejante, y estoy seguro de que el pais se pronunciará en favor de esta política."

Lord Palmerton terminó su discurso con alusiones á la prosperidad creciente de Inglaterra, siendo vivamente apludido por los concurrentes.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ministro del Interior.

El Ministro del Interior de la República Argentina á nombre del Gobierno de la misma por una parte, y por la otra D. Santiago Palacios han convenido en el siguiente contrato:

Art. 1.° D. Santiago Palacio se compromete á abrir un camino carretero del Rio de las Piedras, en la poblacion del mismo nombre hasta la posta del Pasage, en la Provincia de Salta.

2.° La traza del camino será determinada por una persona encargada al efecto por el Gobierno Nacional, debiendo el empresario suministrar los trabajos necesarios para el objeto.

3.° El camino tendrá el ancho de doce varas; será destroncada hasta la profundídad de media vara cuando menos y emparejado el terreno, sacando todas las piedras que incomodaren el tránsito de los rodados.

4.° La pendiente del camino en ninguna parte será mayor de 6 p. §

5.° En la Chilca se hará un puente de ocho varas de largo, y otras tantas de ancho, con madera de quebracho colorado segun el modelo descripto en el proyecto de camino preparados por orden del Gobierno Nacional.

6.° Todos los trechos del camino cruzados por las avenidas serán empedrados en la estencion que se indique por el ingeniero encargado por el Gobierno, siempre que la piedra necesaria no estuviere á una distancia mayor de veinte y cinco cuadras.

7.° El Empresario se obliga á hacer las zanjas de desagüe de las dimensiones y en las localidades que le serán indicados por el ingeniero director, con la condicion de que si las escavasiones necesarias para dichas sanjas exediesen de mil varas cúbicas [ó de 200 varas cúbicas por legua] se le abonará el exeso en razon de dos centavos por vara cúbica.

8.° El corte de la barranca ó desmonte que precede al *Puente del pasage* con el terraplen que sigue al mismo, no formará parte del presente contrato.

9 El camino será mantenido en buen estado á costa del empresario por todo el año de 1865.

10 La obra estará concluida dentro del mes de Marzo del próximo año de 1865.

11 Por compensacion de este trabajo el Gobierno Nacional pagará al Empresario la suma de cuatro mil cuatro cientos pesos fuertes; la mitad de los cuales se abonará el quince de Noviembre del corriente año, y el resto al recibirse la obra concluida.

12 El Empresario se obliga con su persona y bienes al exácto cumplimiento de este contrato; y ademas presentará un fiador á satisfaccion del Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1864.
G. RAWSON.
Santiago Palacio.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1864.

Apruébase en todas sus partes el presente contrato; á sus efectos, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.

Los abajos firmados nos constituimos fiadores responsables del exacto cumplimiento del presedente contrato, por parte de D. Santiago Palacio.

Alcorta y Ca.

Créditos del Gobierno de la Confederacion, reconocidos por el Gobierno Nacional segun lo informado por la Comision Clasificadora tramitados por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública en el mes de Octubre.

Sueldos militares.

Presentado por D. Agustin Richieri.

Manuel Garcia	80	
Nicolás Martinez Fontes	3300	

Por D. Manuel Ocampo.

Candor Lascano como apoderado del coronel mayor D. Casimiro Rodriguez	1040	
Candor Lascano como apoderado del sargento mayor D. Rudecindo Maza	213	28

Por D. Saturnino Comas.

José Miranda	49	

Por D. Angel Scotto.

Angel Plaza Montero	208	34
Martiniano Quintanilla	900	
Nicolás Garmendia	180	
Carlos M. Viel Castel	210	
Policarpo Lopez	330	
José M. Ribera	90	
Paulino Suarez	14	
José M. Suarez	180	

Por D. Adolfo E. Carranza.

Ernesto Villord	332	50
A favor de D. Angel Pueyró	166	
Id. id D. Gerónimo Parma	300	
Id. id Demarchi hnos.	328	69
Id. id Juan J. Moreno	1412	
Id. id Saturnino Comas	199	
Id. id Julian Sulverzu	600	
Id. id Eulojio Suarez	147	33

Buenos Aires Octubre 16 de 1864.

Créditos del Gobierno da la Confederacion tramitados por el Ministerio de Hacienda, desde el 17 de Setiembre de 1864, hasta la fecha.

RECONOCIDOS.

Billetes de Tesoreria.

A D. J. F. Ledesma	26	52
A D. Generoso Echegaray	793	97
A D. José F. Alvarez	81	59
A D. Nicolas Calvo Mori	63	88

Por proveedurias.

Al Exmo. Gobierno de Santa Fé	2400	
A los Sres. Rafael Bilbao y Ca.	922	64
A D. Carlos Juan Rodriguez	3155	
A D. José María Galarraga	177	42
A D. Dioscaso Mata	274	68
A D. José G. Lezama	30	
A D. Patricio Cullen	4823	75
A D. Juan N. Ballestero	156	
A los Sres. Rafael Bilbao y Ca.	1256	
Al Exmo. Gobierno de Santa Fé	800	
A los Sres. Echeverria y Almeira	1000	
A D. Lutgurdo Rivero	615	

Varios créditos.

A la testamentaria de doña Guillerma I. de Pinedo por alfalfa consumido por el ejército libertador en 1852	1814	94
A D. Augusto Puiffegun por balas de fusil	147	
A los Sres. Demarchi hnos. por medicamentos	818	20
A los Sres. Núñez y ca. por fletes	525	36
A D. Juan P. Poner por id	68	
A D. Juan de Dios Videla por un giro del coronel Saá	1400	
A D. Gregorio Carreras por postes	170	
A D.José Buschenthal por pólvora	273	
A los Sres O'Bemberg y ca. por alquileres	68	31
Al capitan D. José Labarello por sueldos	120	

Reconocidos y suspendida su inscripcion hasta que la resuelva el Congreso Nacional.

A los empleados de la Aduana Nacional de Salta	1733	85
A los id id id del Diamante	1240	

Rechazados.

Un reclamo de D. Juan Porta por servicios que resultan prestados á la Provincia de Catamarca.

Buenos Aires Octubre 19 de 1864.

Palemon Huergo.
S. S.

Departamento de Hacienda.

ACUERDO.

Buenos Ayres, Octubre 19 de 1864.

Asercándose el plazo en que debe comenzar á regir la Tarifa de Avaluos del primer semestre de 1865, y síendo necesario proceder inmediatamente á su confeccion, el Gobierno resuelve comisionar al efecto, á los mismos Srs. que actualmente componen la Comision de la Tarifa de Avaluos; Oficiese al Sr. D. Anarcasis Lanuz, su actual Presidente, á fin de que se sirva recabar de los S. S. miembros de la Comision el desempeño de este nuevo importante servicio y comuniquese al Administrador de Rentas Nacionales en la Capital.

MITRE.
L. GONZALEZ

SOLICITADAS.

Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Suficientemente garantido, nos remiten para publicar lo siguiente:

Ruidosa é interesante por demas tiene que ser por precicion la primera Asamblea general que tenga la Sociedad; pues aparte de los fuertes cargos, que muchos de los sócios se proponen hacer á la Junta Directiva, en virtud del arbitrario proceder que usa en el desempeño de su cometido, otros se hallan resueltos y se proponen analizar la nulidad del Reglamento para el Panteon que se nos ha repartido.

Sabemos tambien que, un número considerable de sócios se han dirijido en estos últimos dias al Sr. Presidente de la Sociedad quejándose no solamente del proceder violento de la Junta Directiva, sino tambien de la equivocada interpretacion que el mismo Sr. ha dado á la autorizacion que le confiriera la Asamblea general última en el *acto preciso* que ella tenia lugar, para el nombramiento de los seis individuos que la habian de representar en la revisacion del proyecto de reglamento para el Panteon de la Sociedad, y que con el objeto de pedir las consiguientes esplicaciones sobre estos y otros hechos escandalosos, que por desgracia han venido á alterar la buena armonia é inteligencia entre los asociados, pedian al Sr. Don Juan Arizabalo el que con la brevedad mayor posible convocase á la Sociedad para una Asamblea general extraordinaria; pero se nos dice que el Sr. Presidente, en lugar de acceder gustoso á este pedido como era de esperarse y como prevee él reglamento, (inciso 5.° artículo 10) ha sometido á la Junta Directiva la resolucion de este particular y que la Junta, con esa *imparcialidad y buena fé* que la caracteriza, ha resuelto, el que no tenga lugar la Asamblea q' se ha pedido por no hallar bastantemente fundadas las razones aducidas El decir, que la misma Junta á quien se acusa por medio de un documento, de haber tomado *determinacion* que afectan muy de cerca la buena marcha de la sociedad, lejos de aplaudir la idea de una reunion estraordinaria, para tener ocasion de vindicarse de la carga qne se le hagan, resuelve sin otro fundamento que el derecho motu-propio, el que que tal reunion no tenga efecto: lo que equivale á decir, son ciertos los cargos que desde ya se me dirijen aunque sin detalle, y no estoy dispuesto ó no me es posible, el dar contestacion satisfactoria sobre ellos.

Ignoramos hasta este momento, si los socios á que antes hacemos referencia, han tomado alguna determinacion despues de la estraña respnesta que han recibido; pero nos consta en cambio, que muchos de ellos no se ocultan para manifestar, el que aparte del disgusto que les causa la negativa con que se ha correspondide á su pedido, no se hallan dispuestos á darse por satisfechos con tan estraño modo de proceder: maxime, cuando la nota que en contestacion se les ha mandado, no viene autorizada por la firma del Presidente como lo ordena el Reglamento de la sociedad (inciso 4.° artículo 10.)

En vista de cuanto dejamos dicho, habiendo oido nosotros muchas y respetables opiniones á este respecto, é interesados como el que mas por la prosperidad y buena marcha de la asociacion, nos hacemos un deber sagrado en llamar la atencion de todos los señores sócios á este respecto, al propio tiempo que, con nuestro imparcial criterio, emitimos nuestro juicio en vista del descontento que con rapidez no esperada va cundiendo por entre los miembros de la *Asociacion Española* mas numerosa que existe por estos paises. Al procede de esta manera, rogamos desde ya á cualquier sócio que no esté conforme con nuestros apreciacion el que desde luego se presente por este mismo conducto á sostener sus ideas, abriendo de esta manera y dando vida é una discusion que, como comprenderán todos concluirá por ilustrar la opinion de ellos y les servirá de guia en cualesquier resolucion ulterior que haya que temarse.

La Junta Directiva de la asociacion segun el articulo 9 inciso 1.° de nuestro reglamento, no tiene otra mision para con la sociedad sino la de dirijir á esta observando y hasiendo observar dicho reglamento, pero dude que lejos de hacerlo asi procede á su antojo para resolver asuntos graves y de la mayor trascendencia, y lejos de ser una comision celosa de los verdaderos intereses de la sociedad, es por el contrario una comision de partido y se encuentra alimentando las mas mezquinas y miserables pretensiones, es fuera de duda que, la mision confiada á su cuidado, tiene que hallarse en el estado mas deplorable: por otra parte, la division que la misma Junta Directiva ha venido á introducir entre los socios con el mal hadado asunto del Panteon, desde ya presagiamos el que va á ser funesta ruinosa para la buena marcha de la sociedad; salvo que como deseamos y ademas es de esperarse, impuestos los socios todos de los complicados antesedentes de este asunto y de lo imprescindible que es su rechazo, en la forma que ya hoy lo tiene reglamentado la Junta Directiva como ley, sobrepongan á las mezquinas miras y á los miserables intereses personales de determinado pequeño circulo, el engrandesimiento de la sociecad, su crédito y su porvenir.

(*Continuará.*)

NACION ARGENTINA.

Jueves 20 de Octubre de 1864.

Correo de Montevideo.

Los diarios no adelantan mas que la correspondencia que en otro lugar publicamos.

Se encuentran muy preocupados por las *represalias* del Brasil, y encuentran que ya es tiempo de darles el nombre de *guerra.* Es cuestion de palabras.

Con motivo de la circular pasada por el Baron de Tamanderé, ha habido una reunion del cuerpo diplomático.

La *Reforma* dice sobre ella lo siguiente:

—"Se ha anunciado en Buecos Aires que el Baron de Tamanderé habia pasado una circular á los agentes estrangeros, anunciándoles que iba á ejercer sus represalias al Norte del Rio Negro pesesionándose del territorio Oriental.

Esta noticia ha sido comunicada desde Buenos Aires por un Ministro Estrangero al Encargado de Negocios de igual nacion en Montevideo.

Este aviso ha causado una profunda sensacion entre los miembros del Cuerpo Diplomático Estrangero acreditado cerca del Gobierno Oriental. Una reunion na tenido lugar ayer en casa del Sr. Ministro de Italia, y sabemo que los miembros presentes en ella se han puesto de acuerdo respecto al aviso que han de emitir sobre la conducta del gobierno imperial.

Es de suponer que, cuando menos, se obligue al Brasil á llamar las cosas por su verdadero nombre y no se tolere que bajo el nombre de *represalia* se efectúe verdaderamente la absorcion de la República Oriental.

Aun suponiendo que el Brasil entregue á Flores los pueblos que vaya conquistando [y por mas que lo espere asi el caudillo bien podria salir burlado), la accion ejercida por el Brasil no puede ser calificada sino de *atentado* á la soberania nacional, de *intervencion* en una lucha interior en favor de su predominio eu el pais cuya conquista iria preparando.

En uno y en otro caso la accion del Brasil motiva la accion inmediata de todos los Estados que de cerca ó de lejos están interesados en la independencia de la nacion Oriental."

Como se vé, lo mas notable que se atreve á suponer la *Reforma*, es que se obligará al Brasil á llamar las cosas por sus nombres.

Entre paréntisis, respondiendo á un reclamo de este cólega, decimos haberle enviado la *Nacion Argentina* por el vapor *Rio de la Plata.* Es estraño que no le haya llegado.

Bajo el rubro: *Ultima hora*, publica el *Plata* lo siguiente:

EJERCITO DE RESERVA.

Las guerrillas del Ejército de Reserva han arrollado á las fuerzas de Flores.

El valiente general Saá en persona ha dirigido el movimionto de las guerrillas.

PRESOS.

Han sido conducidos presos de las avanzadas cuatro individuos estrangeros, entre ellos uno de nacion portugués, que era portador de comunicaciones clandestinas de Flores.

En el Estado Mayor se les han tomado declaraciones.

OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Decreto.

Montevideo Octnbre 17 de 1864.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde la promulgacion del presente decreto queda prohibido sin prévio permiso especial del Ministerio de la Guerra ó del Departamento de Policia la venta por mayor ó menor, de armas, municiones y todo otro artículo de guerra.

2.° Los contraventores á la presente disposicion serán penados discrecionalmente, segun la naturaleza y circunstancias del hesho.

3.° Espídanse al Departamento de policia las instrucciones acordadas.

4.° Comuníquese, publíquese.

AGUIRRE.
Antonio de las Carreras.

He aquí el parte del Sr. Pizar sobre la batalla dada por una de sus guerrillas contra *toda* la infanteria del General Flores.

Se atribuye la redaccion descomunal de este parte á D. Manuel Alfageme de la Oliva.

El Coronel gefe de la izquierda.

Cuchilla de Juan Fernandez, Octubre 17 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Andres A. Gomez.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. lo sucedido desde la madrugada de hoy hasta la hora en que los anarquistas fueron obligados á abandonar el frente del punto que el Exmo. Gobierno me ha hecho la honra de confiar á mi cuidado.

A la hora indicada, mis guardias avanzadas de caballeria en el Paso de Molino, fueron atacadas por toda la fuerza de infanteria del traidor Flores, con tres piezas de artilleria, mandando en persona el caudillo, á cuyo ataque respondieron nuestros valientes hasta donde era dado á su número y á las órdenes que tenian.

Fué entonces, que, desde la posicion que yo ocupaba con la infanteria, pasé aviso á V. E. de lo que ocurría, y que, recibidas sus órdenes superiores, para que forzase el paso, esto se ejecutó con la mayor prontitud é inmediatamente que destaqué la compañia de Cazadores del Batallon 3.° de Guardias Nacionales, á quien di órden de cargar al paso de trote sostenida por la Compañia de Granaderos del mismo Batallon, en sus flancos por la caballariaa, y en proteccion el resto del Batallon 3.° con sus Gefes, y la Compañia de Cazadores del 4.° Batallon con una pieza de artilleria.

Esa adtitud de nuestras fuerzas bastó señor Ministro, y unos cuantos disparos de cañon hechos sobre el puente del Paso del Molino para que, como V. E. lo presenció se pusieran los rebeldes en retirada al trote, persiguiéndosoles hasta la tablada, sin que por nuestra parte hallamos tenido mas desgracia que un sargento herido y la pérdida de un caballo muerto.

Me permito recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno el brillante comportamiento de los valientos que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emilio Pizar.

El *País* dá las siguientes noticias de la guerra.

En vez de los dos soldados muertos á que se refieren, el Sr. Alfajeme de la Oliva sostiene que solo murio un caballo. Esto nos trae á la memoria la deplorable perdida del *valiente* caballo del Sr. Palomeque.

Habla el *País*: escúcheselo con las debidas precauciones:

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Ayer por la mañana los anarquistas se mostraron por diversos puntos: por la Union, el Cerrito y el Paso del Molino.

Por este punto despues de entrar en el almacen de Matta y tomar lo que se les antojó y pagar con insultos, única moneda de esa canalla, se retiraron precipitadamente tan pronto como se acercó el tercer batallon de nacionales.

Mientras el cuartel que se hallaba en el paso estaba abandonado, rompieron las bolsas de arena que alli habian, insultaron algunas personas y gritaron caribes salvajes.

Esa gente era mandada por Larrobla.

Uua guerrilla nuestra se batio bizarramente ante que llegara al tercer batallon matando al enemigo un hombre é hiriendole dos á mas.

En la retirada los salvajes hicieron un disparo de cañon y nuestras fuerzas tres.

En el Paso del Molino solo hemos tenido un herido.

Por el camino de la Union, á la altura de la esquina del Gallo, sostuvieron los anarquistas una guerrilla hasta la nna de la tarde.

Los anarquistas hacian sus disparos detrás de las pitas. No obstante esta cobardia los certeros tiros de la compañia urbana les hicieron varios y numeros heridos.

Por nuestra parte tuvimos un oficial herido en el muslo y dos soldados.

En los demás caminos en que se mostraron los bandidos de Flores no se hicieron presentes sino por un corto rato.

El campamento de Flores ha sido ayer detrás del Cerrito.

Allí tuvo sus dos cañones rayados.

En Montevideo hay una alarma tal, que los cajistas de los diarios han sido *embargados* por el Gobierno.

¿Por qué no se vienen á Buenos Aires? Todos los diarios suspenden sus materiales por falta de cajistas.

La "Reforma" publica al respecto los siguientes notas.

GACETILLA.

Por falta de operarios, que se encuentran en servicio al frente del enemigo suspendemos esta importante seccion de nuestro diario. Motivo es ese bastante poderoso por lo que creemos que nos será desimulada esa falta.

SUSPENDEMOS.

Por falta de operarios que se encuentran prestando servicio al frente de los traidores, algunos editoriales, muchas noticias generales, y una interesante correspondencia de la Colonia.

Las fuerzas de Flores han entrado hasta la altura del Asilo de Mendígos.

Es lo que sacamos en limpio del siguiente suelto, desnudándolo de los dos heridos degollados, como de conocida invencion.

QUE BARBAROS.

El elemento bárbaro que devasta el

FOLLETIN.

25

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

Al acabarse la ceremonia, Miranda y Alvareda se estrecharon la mano, y se cambió entre ambos una mirada de dicha y de seguridad para el porvenir.

La felicidad del padre de Maria era, sin embargo, mas pura que la del padre de Alberto.

Este amaba como un loco, como un niño, á Celia, la jóven condesa: aquel, aunque habia sentido huir de su corazon el amor de Mundeta, no le habia abierto á ningun otro, y le tenia ocupado solo con sus recuerdos y con el cariño de sus hijas.

Andrés ya no amaba, es verdad: pero no habia ocupado de nuevo su pensamiento con otra pasion indigna: su corazon era un sepulcro helade, sobre el flotaba la luz dorada y risueña del amor paternal.

FIN DE LA PARTE CUARTA.

PARTE QUINTA.

—o—

Gaspar.

. . . .

Que el hombre, con sed ansiosa,
busca alegria en su casa,
que en ella su dicha basa
y la dicha de su esposa:
Y que para esta ha de ser
mas grato darle alegria,
que no mirar que se hastía,
que se harta de padecer;
Que al fin su razon se exalta,
y para acallar su pena,
corre á buscar en la agena,
lo que en su casa le falta.

EL SOL DE INVIERNO—*Joeé Marco.*

CAPITULO PRIMERO.

Dos sistemas opuestos.

Dos años despues, y en uno de los primeros dias del mes de marzo, Maria y Elvira se hallaban sentadas en una linda salita de labor de la casa de la primera.

Elvira, á pesar de los ruegos de su hermana y solo por espiritu de contradiccion, se habia obtinado en permanecer en Barcelona hasta entonces: pero hacia quince dias que, fastidíada de repente, habia levantado su casa y se habia trasladado á Madrid para reunirse con su hermana.

Halló á esta cambiada completamente. Maria habia perdido algo de su diafanidad y se habia embellecido mucho mas adquiriendo sus formas una redondez encantadora: Alberto no estaba mas hermoso, pero sí mas alegre; tenia un aire mas tranquilo, era, por fin, un hombre feliz: acogió á la hermana de su esposa con una alegria sincera y cordial, pero sin muchas palabras y ademanes: no obstante, las que le dijo fueron sentidas y bellas.

—Aqui estarás mejor, querida niña: seremos muchos para amarte, y solo procuraremos hacerte feliz.

Este fué el recibimiento de Alberto Maria, mas espansiva y mas conmovida, lloró mucho, y no se cansaba de acariciar y de abrazar à su hermana.

Miranda, era ba un anciano de sesenta y cuatro años, sereno y admirable: ya no trabajaba, y pasaba los veranos en las provincias vascongadas, y los inviernos en Paris.

Alguna vez venia á Madrid para ver á sus hijos; pero Madrid se le habia hecho casi insoportable, desde que habia esperimentado en él tantas pérdidas y tantas desgracias.

Mundeta, ó sor Raimunda, dormia ya tambien el sueño de los justos: su vida se fué apagando lentamente, sin amargura sin dolor ostensible: un dia, de los que Maria fué á visitarla, la halló mas pálida y triste, pero mas dulce y amorosa que nunca: la religiosa se informó do la suerte de la jóven, y le dió buenos consejos: la señora de Alvareda, sin saber por qué, se separó de ella con el corazon oprimido y al darle la mano, vertió lágrimas: sin esperar al domingo—que era cuando le hacia su visita—volvió: pero bajó la superiora al locutorio, y le dijo estas palabras:

—Hija mia, sor Raimunda ruega ya en el cielo por nosotras.

—¡Cómo! ¡ha muerto! esclamó Maria con espanto.

—Ha pasado á una vida mejor.

—¿Y cuándo? ¡Dios mio!

—Hace dos dias, al ocultarse el sol: hacia ya mucho tiempo que redoblaba sus penitencias de un modo que nos alarmaba: se la veia enflaquecer: hubiérase dicho que un ángel le bajaba del cielo un poco de alimento para sustentarla, porque nada comia de lo que comemos las demás: hace dos dias, estaba rezando por la tarde en la iglesia con todas nosotras, sus hermanas, que tanto la amábamos! cuando el sol desapareció de las vidrieras del coro, ella calló....con la cara contra el suelo: la levantamos; estaba muerta: por la mañana habia confesado y comulgado: en su rostro habia una espresion celestial: ¡era una santa que fué derecha á la gloria! señora, me esperan: no llore usted, pues ella es mas dichosa que los que quedamos acá abajo.

La superiora se retiró, y Maria volvió á su casa con el corazon lleno de pena: el cariño de su esposo la calmó poco á poco, y á los ocho dias de la pérdida de su amiga, se acordaba de ella, como de una santa que pedia por su felicidad á los pies de Dios.

Por eso la llegada de Elvira la colmó de gozo: para Maria, sencilla, laboriosa, retirada, habia pocas amigas, porque, en lo general, la mujer es frivola, y aficionada á las diversiones y á la novedad: venia á su lado aquella hermana única y tan amada, y no podia hallar compañera mejor para su aislamiento, que era, por otra parte, muy voluntario.

Pero la Elvira que ella ricibió en sus brazos y en su casa, estaba muy cambiada: sus dos años de soledad y de viudez se habian pasado en leer novelas, y su cabeza, jóven y ardiente, se habia llenado de ideas tan estrañas como erróneas.

A la sazon se hallaban las dos en la salita de labor, Maria bordaba unas zapatillas para su marido, y Elvira leia uno de sus autores favoritos: ambas se hallaban del todo embebidas en sus respectivas ocupaciones, cuando Elvira alzó la cabeza.

—¿Aun no ha vuelto Alberto? preguntó con admiracion.

—No, respondió Maria maquinalmente y sin alzar los ojos de su bordado.

—¡Pues vaya una calma que tienes! repuso la jóven viuda: ¿no salió á las nueve?

—Sí.

—¡Pues son las once!

—¿Y qué?

—¡Cómo y qué! ¿no te choca tan larga tardanza?

—No por cierto.

—Pues, hija mia, yo creo que, en vez de andar por ahí, deberia estar aquí, en su casa, y al lado de su mujer.

—¡Vaya! ¿volvemos á las andadas? preguntó Maria riendo: con que, segun tu opinion, mi marido no debia separarse nunca de mi lado.

—¡Claro está! ¡como hacia Sebastian!

—¡Bah, bah! ¡eso es un absurdo! Cada hombre tiene su génio: Sebastian era de condicion dulce, apacible: Alberto es activo, vivaz; y ademas, Sebastian era opulento, y Alberto tiene que trabajar para vivir.

—¡Ah!....ya! ¿piensas tú que ahora está trabajando?

—Ciertamente.

—¡Vaya una candidez! mejor estará en casa de la condesa.

Maria, al oir estas imprudentes palabras se echó á reir; pero una palidez intensa se estendió por sus lindas facciones.

Sin embargo, hizo un gran esfuerzo sobre sí misma y respondió:

—¿Es acaso hora esta de visitas galantes? además, Alberto ya no vé á esa mujer, que ha hecho su presa, desde hace dos años, del padre de mi marido.

—¡Sí, sí, tu fia en los hombres! yo lo que veo es que antes Alberto solo salia contigo: que te acompañaba á todás partes; y ahora se va y te deja en casa.

—¿Me ha de llevar á la Bolsa?

—Vamos, contigo no adelantaré nada; aunque trate de convencerte de lo perjudicial que es dar á los maridos tanta rienda: pero si yo me llego á casar otra vez....

—No será fácil que esto suceda, si das á entender al que ha de ser tu marido tu modo de pensar! dijo Maria sonriéndose.

—Pues estás muy equivocada, repuso ágriamente Elvira: porque has de saber que....á no ser yo tan rigorista....

—¿Qué quieres decir? esclamó Maria al ver el rubor que coloreaba las mejillas de su hermana: ¿habrás ya salido de tu dolorosa apatia, querida Elvira? ¿amarás de nuevo?

Maria, al hablar asi, habia olvidado la honda herida que su hermana abriera en alma al recordarle á la condesa, y solo pensaba en la dicha de verla feliz à su lado.

—Creo que sí, respondió Elvira con toda la candidez de sus diez y nueve años y de su poco trato de mundo.

—¿Pero á quien? ¿cómo?

—Voy á contártelo todo, dijo Elvira con voz dulce y sentándose al lado de su hermana, con aquella sencilla confianza de su niñez: has de saber que en el mismo vapor que me condujo desde Barcelona á Valencia, venia un jóven encantador!

—¡Un jóven!

—Ya tendrá veinte y siete años; pero creo que se le puede llamar jóven todavia: ¡y luego es tan elegante! ¡tan simpático! ¡tiene tan hermosos ojos! ¡con un talento! ¡unas maneras!

—¡Ay, Dios! ¡hermana mia, tú estás cautivada ya del todo! esclamó Maria: ¡qué entusiasmo! ¡qué fuego!

—¡Si tú le hubieras visto! respondió Elvira, cuyos ojos brillaban efectivamente de entusiasmo ¡no te estrañaria eso! Cuando me miraba, y esto era sin cesar, tenian sus ojos una elocuencia irresistible: ¡su conversacion era tan amena é ilustrada! ¡su amabilidad era tan galante! lo menos veinte veces me recojió del suelo el libro en que yo, á pesar del mareo, me empeñaba en leer: y sus dulces palabras, sus atenciones me hicieron la travesía tan breve y tan ligera, que, al llegar á Valencia, sentí un verdadero pesar! desde entonces, he pensado muchas veces que aquel jóven tan fino, tan distinguido, tan amable, debia ser sin duda, un marido ejemplar.

—¿Quién sabe? murmuró Maria sonriéndose, al ver el cándido entusiasmo de su hermana: pero esta, herida por aquella sonrisa, frunció sus negras cejas, y esclamó:

—¡A no ser que diera con una mujer tan simple, como tú, que á los tres dias, con ternezas, con mimos y con una imprudente y culpable indulgencia, le hiciese adquirir fueros de amo y señor!

—Pero, Elvira, repuso la jóven: un marido no es un amante: á la primera pasion, sucede un cariño mas noble, mas sério, mas razonado, por desirlo así: el esposo tiene que andar en pos del bienestar de su familia: tiene que buscar decoro y comodidades para su esposa: y por hallarlas para mi, trabaja Alberto y sale de casa solo, no porque hoy se haya vuelto indiferente ó frio.

La llegada de Alberto interrumpió á su mujer: este entró apresurado y en estremo alegre: saludó á Elvira con la cabeza fué á tomar las manos de su esposa, esclamando al mismo tiempo:

—¡Oh, Maria, que sorpresa! ¡qué dulce sorpresa! ¡quién lo habia de pensar!

—¿Qué sucede? preguntó Maria levantándose.

—¡Que he hallado al mejor de mis amigos! ¡á Gaspar! salia yo de la Bolsa y venia á casa por la calle del Correo, cuando un hombre, que acababa de apearse de la diligencia, se dirige corriendo hácia mí, me estrecha entre sus brazos, me besa, me estruja, dejándome el semblante humedecido con las lágrimas que se escapaban de sus ojos!

—¿Y era Gaspar? preguntó Maria que participaba de la emocion de su marido, en tanto que Elvira sonreia con una espresion muy marcada de desden é incredulidad.

—¡Si, Gaspar! ¡el amigo de mi adolescencia y de mi juventud! ¡mi querido Gaspar! dice que me escribió su salida de Granada, pero yo no he recibido su carta.

—¡Oh! ¡en España, los correos van tan bien como todo! dijo Elvíra, que era muy apegada á todo lo francés, como buena romántica.

—No hay por qué culparlos, respondió Alberto: ninguna carta se pierde, y de fijo mañana recibiré la de Garpar.

—¡Y llegará á buena hora! murmuró Elvira: dos dias despues del en que te hacia falta!

—¿Pero es posible que has de estar siempre incómoda y regañando por todo? dijo Alberto riende: yo no he visto en toda mi vida un genio semejante.

—¿Y qué habrá dicho tu amigo? preguntó Maria, que veia con dolor la desavenencia que habia algunas veces entre su esposo y su hermana, ocasionada por el carácter irascible de esta última.

pais protejido por el Brasil, está justificando dia á dia con algun hecho feroz, esa designacion que le dimos desde que apareció en la escena.

Ayer ha entrado al Asilo de Mendigos en donde se estaban curando dos heridos del ejército de Reserva y los ha degollado en el hecho del dolor!

Esas son las hazañas de las hordas salvajes que capitanea el traidor Flores.

Son verdaderos caníbales.

Noticias de Servando Gomez.

La *Defensa de Paisandú* publica un boletin sobre el pretendido triunfo de Servando Gomez contra las fuerzas del coronel Enrique Castro.

Es evidentemente una noticia falsa.

La prueba es que D. Servando dice que no dá mas detalles porque va en *marcha*, no dice que va en *persecusion*.

Es sabido que el Sr. Castro, á quien ya concede Gomez 700 hombres, está incorporado á las fuerzas brasileras de las cuales anda Gomez huyendo cielo y tierra.

He aquí el boletin.

TRIUNFO ESPLENDIDO.

Vive la Independencia oriental!
Vivan las instituciones ds la República!
Mueran los esclavos y traidores!

"La Defensa felicita sincera entusiastamente á todos los bravos sostenedederes de la libertad é independencia oriental, en el momento de hacerles conocer un espléndido triunfo obtenido por las armas de los bravos soldados de la ley sobre las hordas bandálicas de los cabecillas Enrique Castro y Moyano.

La siguiente carta que acrba de recibir el Sr. Comandante Militar del General en Gefe del Ejército nos anuncia tan feliz nueva.

Segun los datos bervales que nos ha suministrado el oficial conductor de esta noticia, el Sr. General en Gefe, habiendo tomado en el dia de ayer, una china bombera de los salvajes, supo á siencia sierta el paraje donde se hallaba y cayó repentinamente sobre ellos haciendoles una mortandad espantosa, pues pasaban ya de 150 bandidos el número de los que habian mordido el polvo cediendo al empuje irresistible de sus valerosas lanzas.

Cuando salió este oficial del Ejercito aun continuaba encarnizada la persecucion: sintiendose los tiros hasta distancia de tres leguas.

La direccion de los bandidos era hácia el rincon de D. Estevan que como es sabido no dá absolutamente sino muy pequeños pasos, lo que hace suponer que alli quedarán muertos ó prisioneros el resto de los que huian.

Por nuestra parte solo nos resta felicitar á los bravos soldados de la ley que tan lucidamente se han portado en esta jornada de honor y glorir para las armas Orientales.

Con referencia á las mismas noticias del oficial conductor, sabemos que se ha bien tomado ya á los salvajes toda

Entre los muertos se encuentran muchos Gefes y Oficiales y es de suponer que algunos de los principales cabecillas ocupen tambien un puesto.

Felicitamos á los valientes soldados del Ejército de Operaciones y á nuestros compañeros de Paysandú por haberles tocado la suerte de tomar una parte muy activa en esta honrosa jornada, bajo las órdenes del incansable veterano de la Independencia, el Brigadier General D. Servando Gomez.

Mientras el Ejército de Operaciones se halle mandado por este denodado gefe, solo puede dar á su patria dias de triunfo y de gloria, y los salvajes que han probado tantas veces el poderoso peso de su sable, doblarán vencidos la cerviz ante el solo nombre del soldado famoso que los venció en cien combates.

He aqui la carta:

Señor Coronel D. Leandro Gomez.

Campo de la victoria horqueta de D. Esteban grande y chico, Octubre 17 de 1864.

Mi apreciado amigo:

Al amanecer del dia de hoy he obtenido un triunfo completo sobre el cabecilla Enrique Castro que mandada una fuerza como de seteciento hombres; la mortandad ha sido horrorosa, pues pasan de 150 hombres y entre ellos muchos gefes y oficiales.

No le puedo dar por ahora mas detalles por que voy en marcha; pero lo haré despues.

Por tan espléndido triunfo felicito á Ud. y á todos los valientes á sus órdenes.

Su amigo Q. B. S. M.
Servando Gomez.

En el próximo número daremos mas detalles, mientras tanto demos un viva á la Independencia Oriental.

Un bravo á los soldados del Gobierno!

Y un abrazo de felicitacion á todo el Ejército de Operaciones y su muy digno gefe Brigadier General D. Servando Gomez.

Correo del Interior.

ROSARIO—El Ferro-carril trae las siguientes palabras, refiriéndose á la política de la actualidad:

"Sin ser partidarios de las políticas mesquinas, tratandose de pueblos ligados por tantos vínculos, hemos aceptado la neutralidad del gobierno argentino en la cuestion oriental, sin negar al Brasil un derecho reconocido y sancionado dia á dia entre las naciones civilizadas. Hemos creido que esa neutralidad era una prenda de confianza rendida al pais por la autoridad nacional, en momentos en que los partidos venian de hacerse una guerra á muerte en los campos de batalla.

"Pero si hubieramos de romper esa neutralidad por razones que la dignidad del pais aconsejara, corramos allá todos á rodear á esa Autoridad Nacional, arca de alianza en medio de las tempestades populares, cuya creacion nos cuesta tanta sangre y tantos tesoros."

—Se anunciaba una reunion en San Lorenzo para el dia 16.

—El ferro-carril central publicó el 15 el siguiente boletin.

"El mal tiempo ha contribuido á que se hayan paralizado los trabajos del ferro carril.

Desde el lunes, si este lo permite, emzarán los trabajos de la cuarta milla de camino.

Los buques "Persevermer" y Mary Jaltince" han descargado 600 toneladas de material para el camino.

Se están esperando dos buques mas que deberan llegar de un dia á otro con *railes y durmientes.*

Hasta el sábado, que daremos nuestro boletin, para las provincias del Interior."

Sobre la reunion electoral del domingo dice el *Ferro-Carril* lo siguiente:

"Como lo anunciamos, la reunion del Domingo ha sido un golpe de muerte para la *oposicion.*

"Ella ha correspondido dignamente á nuestras esperanzas.

"Mas de ochocientos ciudadanos afluyeron á la invitacion que se les hacia en nombre de nuestras ideas.

"Esto prueba lo que estamos repitiendo cada dia: que la campaña toda está con las ideas que ha enarbolado el Club Libertad, y que en los hombres que lo componen, halla una garantia suficiente para hacer de ellas una hermosa realidad.

"Prueba tambien que la paz tiene raices muy profundas en el vecindario laborioso de la campaña; que Santa Fé está ya cansada de guerras fratricidas, que no traen en pos de sí otra cosa que la ruina y la desolacion—y mirada por este lado la cuestion en que nos hallamos empeñados, su triunfo se relaciona muy estrechamente con la situacion general del pais.

—El *Rosario* sigue combatiendo la candidatura de Oroño. Dice que la reunion de San Lorenzo fué hecha por citaciones militares, y que asistieron á ella Chivengo y otros; que hubo carne con cuero y peleas; que á uno lo corrieron tres leguas para matarlo; y que se proclamó por fin la candidatura Oroño. El mismo diario dice que el 16 fué apaleado un señor Maldonado por miembros del club Libertad.

—La cuestion electoral seguia ajitándose con calor en la prensa.

SAN NICOLAS.—Son tales las tropelias que se han cometido, que el coronel Conesa habia autorizado al Eco del Norte para publicar lo siguiente:

Al Pueblo.

Estamos autorizados por el Coronel Conesa, Comisionado del Gobierno Provincial, para asegurar á todos los vecinos que han abandonado la provincia ó se hallan ocultos á causa de las citaciones para el contingente de la frontera, para garantirles que pueden volver á vivir tranquilos en el seno de sus familias sin que nadie tenga el derecho de molestarlos.

Esta autorizacion solo se hace estensiva á los que no fueron citados;—los que emigraron por tal causa, no tienen opcion á esa garantia, pero como hay muchos que han huido por temor, les avisamos que pueden volver con toda seguridad.

Es necesario estar en San Nicolas para sostener los derechos del pueblo.

—Segun el mismo diario habia resultado del viaje de la Comision:

Que el contigente á la frontera queda reducido á cuarenta y cinco hombres; es decir *cuarenta menos de los* que iba á mandar la comandancia;

Que supiera el gobernador la permanencia de la Comandancia en la casa que ocupaba, apesar de las órdenes terminantes, para mudarse. Esto enojó al Gobernador, su comisionado, venia á sacarla en el acto que llegase;

Que la infanteria no fuese tocada para nada absolutamente;

Que un hombre imparcial y recto, fuese mandado á San Nicolas, el cual ha tocado, de cerca, las fundadas causas que dividen al pueblo y sus autoridades militares, por culpa de estas;

Y de esto resulta:

Haber quebrado completamente, la influencia del sable;

Haber roto ese vínculo inmoral de las autoridades con los inecsorables anarquizadores;

Haber salvado á la juventud del pueblo, á comerciantes como el Sr. Fernandez, al Dr. Marenco y muchos padres de familia.

Esto nos ha producido la tranquilidad en las familias, que ya no se ven espuestas á separarse, las madres de sus hijos, las esposas de sus esposos, quedando en el abandono, mas, en la pobreza, sin amparo y sin pan las otras.

—Se habia reunido el Club del Pueblo en número de 600 hombres. El Sr. Tuñer á nombre del Club Libertad que no se reune porque no existe, habia pedido transar. El Club del Pueblo rechazó la idea, pero luego autorizó á su Comision á entrar en arreglo. En una *última hora* dice lo siguiente:

La transaccion encuentra obstáculos por parte de nuestros adversarios.

Ellos la propusieron, y ellos mismos la rompen.

Culpese del mal á quien lo origine.

—El "Eco del Norte" avisa que el escudo de la Comandancia permanece aun fijado en la imprenta del *Amigo del Pueblo.*

CORDOBA—Tenemos el *Eco* hasta el 9. Publica el parte del Mayor Lagos sobre la invasion á la Carlota.

El gobierno habia presentado su presupuesto con un déficit de 28,245 pesos, siendo los recursos 118,100. Pide que se le autorice en consecuencia para usar del crédito.

Los aumentos hechos en el presupuesto son un ministro y un oficial mayor de Gobierno, algunos otros empleados, varios comisarios, un gefe encargade de la vigilancia de ciertos puntos de la frontera, algunos gastos en la guarnicion, sueldos de correos, refaccion de la casa de Gobierno y otros edificios, y el proyecto de construccion de una Penitenciaria.

—La próroga está por terminarse.

CORREO DE CUYO—Con fecha 15 dice el *Eco de Córdoba*:

"Ayer temprano llegó la Diligencia del Rio 4.° con fechas de San Juan hasta el 18 de Setiembre, de Mendoza hasta el 24 y de San Luis hasta el 25.

—En San Juan, el club del Pueblo habia triunfado en las elecciones para nombrar gobernador propietario, pero tenian mayoria numérica los del club Libertad.

—El gobernador Zavalla habia renunciado, mas la Sala no la admitió tropezando con la alternativa de si era legal ó ilegal el nombramiento de otro interino.

Se presentaban como candidatos mas probables los Sres. D. Domingo de Oro y D. Camilo Rojo.

—De Mendoza y San Luis, nada de particular.

ENTRE-RIOS—Se habian presentado varios proyectos de ley:

Un proyecto autorizando al gobierno á suscribirse por 200 acciones al Ferro-carril de Gualeguay.

Otro proyecto sobre pulperias, no permitiendo mas que una en los lugares distantes mas de ocho leguas de las poblaciones.

Un proyecto mandando llevar la contabilidad en pesos fuertes de 16; fijando la misma regla para la recaudacion de rentas y contratos del gobierno,

Un proyecto de ley de imprenta de que nos ocupamos en otro lugar.

Un proyeto reglamentando la contribucion directa.

Un proyecto estableciendo un libro de fondos y rentas públicas, y mandando inscribir en el un fondo de medio millon de fuertes en titulos que hará emitir el poder ejecutivo, para consolidar y redimir la deuda hasta primero de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.

Y finalmente un proyecto de ley concediendo las tres cuartas partes de las tierras públicas que hayan poseido por cuarenta años los particulares; á los poseedores de mas de mas de 30 años se les reconoce la propiedad de los dos tercios; á los poseedores de mas de cinco años la tercera parte.

—El famoso Waldino Urquiza renunció al cargo de secretario de la Jefatura de la Concordia.

—Se habia instalado el establecimiento de educacion á cargo de las hermanas de Caridad. La funcion fué presidida por el Sr. Crespo hubieron grandes discursos: El Sr. Carriego hablando del suyo, dice que francamente y juzgándolo como merece, fué un lunar en medio de tanta belleza. Elojia mucho las palabras del jóven Zapata y los discursos del Dr. Funes y del Canónigo Velazco.

—Carriego ataca al Dr. Victorica y lo pinta como al azote del Entre-Rios y el angel malo del General Urquiza.

La máscara arrancada.

Ahora van á ver nuestros lectores lo que significa el horror de Carreras y los blancos por la accion del Brasil, por las testas coronadas y los imperios.

Todo ese aparato con que los hombres de Montevideo quieren desnacionalizar la revolucion oriental, toda esa repulsion que, segun dicen, les inspira el hecho de que la planta brasilera pise su territorio, es una farsa inicua.

El Dr. Carreras y su partido no solo han querido la accion brasilera, sino que la han solicitado de rodillas.

El Dr. Carreras, ha pedido algo mas que lo que hoy significa la accion del Brasil, ha pedido la *intervencion armada* del imperio en las cuestiones de la Banda Oriental.

El ha declarado *bajo su firma*, que la intervencion brasilera era indispensable no solo para darles á los blancos *garantías sociales*, sino para que tuvieran el pleno goce de sus derechos!

El partido blanco ha pedido á la intervencion armada del Brasil que le restituyese sus derechos políticos.

El partido blanco ha pedido á la intervenciou armada del Brasil que le diese *paz, órden é instituciones!*

Si los traficantes de palabras que juegan con los grandes sentimientos del pueblo, tuvieran pudor, la sangre les quemaría el rostro, cuando se descubre que han sido unos malos comediantes, y que ayer preconizaban como un medio supremo de salvacion, lo mismo que hoy condenan como una infamia.

Nosotros no hemos sostenido hasta ahora la intervencion del Brasil en los asuntos orientales.

Nos hemos limitado á decir que estaba en su derecho buscando *reparaciones* que el Gobierno de Montevideo le habia negado; hemos agregado que no teniamos por qué deplorar la situcion crítica en que ese gobierno se habia colocado por su insensatez, desde que, presentándose como único obstáculo á la pacificacion del Rio de la Plata, ya no habia sino conveniencia para todos en su pronta caida.

Este proceder, que estaba de acuerdo con la política del Gobierno Argentino, ha sido censurado del modo mas sangriento por los órganos del partido blanco.

Se pretendia que, desde que la cuestion era entre orientales y brasileros, estábamos obligados á abrazar la causa de Sáa y de Carreras, como si procediendo en sentido contrario no consultáramos los intereses y la opinion del pueblo oriental, hoy en armas contra un gobierno reducido al recinto de la Capital.

Entretanto, los que tenian mas horror al nombre brasilero que al nombre de Saá y de Carreras, verdugos investidos con funciones de gobierno, van á quedar convictos de haber mendigado, contra el partido liberal, la proteccion del Brasil, pidiendo su intervencion armada, su protectorado mas bien, desde que declaraban que solo el Brasil podia garantir lo que jamás un pueblo que se estima confia á las naciones estrangeras.

El documento en que se pide el *protectorado* del Brasil no está firmado solamente por el Ministro Carreras: el lleva la firma de todos los prohombres del partido blanco, que hoy se encuentran en la capital, haciendo su propio proceso, al condenar como un crímen sus actos anteriores:

Ahi están, con sus nombres y apellidos los Herrera, los Juanicó, los Salvañach, los Botana, los Latorre, los Vazquez Sagastume, los Bastarrica y los *Carreras.*

Veanse ahora los documentos que se nos remiten:

Srs. Redactores de la *Nacion Argentina.*

En su diario de ayer hemos visto publicada una celebérrima nota firmada por Antonio de las Carreras actual ministro de la Republica Oriental, que en honor de la verdad, dá un testimonio muy elocuente de la cultura diplomatica del partido blanco.

Pero, como esa nota, en lo que hace relacion al Brasil, está en completa contradiccion con la manera de pensar que tenia Carreras en 1854; le rogaremos que tenga la bondad de facilitar un lugar en sus columnas á la siguiente requisitoria que en aquella fecha hacia el partido que sucumbe hoy encerrado en los muros de Montevideo y entre cuyos nombres figura el muy notable de Antonio Carreras.

Montevideo, Enero 30 de 1854.

Exmo. Señor.

Nosotros los ciudadanos Orientales que firmamos la representacion anexa, declaramos que lo hicimos persuadidos de que la INTERVENCION ARMADA á que ella alude, *es indispensable* no solo *para darnos garantias sociales*, pero tambien *para ponernos en el pleno goce de nuestros derechos políticos*, de los cuales de facto nos hallamos privados, porque anarquizado el pais, *sin garantia de genero alguno*, NECESITAMOS DE LA INTERVENCION ARMADA á fin de que el Brasil, en cumplimiento de los tratados de doce de octubre de 1851, haga efectivas y duraderas LA PAZ, EL ODDEN Y EL IMPERIO DE LAS INSTITUCIONES!!—*Luis de Herrera* Senador, Nicolas L. Conde, Enrique Arrascaeta, *Carlos Juanicó*, Federico Nin Reyes, Carlos Maciel, José M. Silva, Francisco G. Cortina, P. Perez, Pedro Fuentes, Enrique Juanicó, Francisco S. Antuña, José F. Antuña, Carlos Massini, Luis Antuña, *Eduardo de las Carreras*, Jacinto de Vargas, Jaime Sala, Carlos S. Pagola, Domingo S. Noya, ANTONIO DE LAS CARRERAS. José P. Ventos, Nicasio Serrano, Lino Maciel, Ignacio Urtubey, *Cristóbal Salvañach*, Mateo Bianquet, Deolindo Ponce de Leon, *Santiago Botana*, Agustin Baena, Luis Massini, S. B. Piñeyrua, Benjamin Boas, Lindolfo Platero, P. Diaz, José S. y Trillo, Eduardo Vargas, Francisco Maciel de Sostoso, Hector Garcia, Francisco Castro, Manuel N. Tapia, Manuel Acevedo, Manuel Serby, Ramon Vasquez, Indalecio Correa, Estanislao Morales, Diego Esteves, *Luis C. de la Torre*, Vicente de Latorre, Doroteo Garcia, Avelino Lerena, Isabelino Villademoros, JOSE VASQUEZ SAGASTUME, *Jaime Bastarrica*, Z. Quesada, *Adolfo Basañez*, Julian Poasañez, Clemente Linares, José A. Bianqui. Ignacio Chalaz Francisco Chacon, Jorge Hunt, Pedro Francisco Ortega, Juan Bautista Luforst, Juan José Segundo, Manuel Pujadas, Pedro Carril, Isidoro Ganando, Cárlos Lacalle, Enrique Brito. Antonio Areta, José Petrosi, José Olivera, J. R. Ticonner, Pantaleon S. Perez, Juan F. Serby, Pedro Bonilla, José Bustos, Segundo Gonzales, Juan Unida, Benjamin A. Olivera, Segundo A. Gonzales, Daniel Gouzz, Juan Pio Gonzales, Dermidio M. Olivera, José Delgado, Juan Tomas Nuñez, Pablo Mernes, Inocencio G. Peralta, Juan J. Barboza, Lindolfo Spikerman, Torcuato Gonzales, Jacinto Llupes, José J. Autunia, José Espina, Francisco Fernandez, Luis B. Cardoso, Pablo Baldovino, Lorenzo Conde, Estevan Arora, A. Acuña hijo, Antonio Acuña, Juan Manuel Areto hijo, José Pedro Olave, Pedro Pablo Olave, Raimundo Anaya, Antonio Rodriguez, Por mí y á ruego de mi padre Manuel Lopez y Sosa, Benito Baena, Jacinto Castro, Enrique del Castillo, Jacobo Gonzales, Timoteo Olivera, A ruego de mi padre y del Sr. Tumular José Maria del Preal, A ruego de mi hermano José Lino Olivera, Timoteo Olivera, Francisco Rodriguez, Andrés Viana Luidolfo Aura, Adolfo Areto, Cárlos Rodriguez, Vicente Matra, JUAN JOSE DE HERRERA."

Queda pues probado que los blancos no rechazan la accion del Brasil por un sentimiento republicano que no cabe en partidos sin principios, en partidos de sangre y barbarie; sino precisamente por que esa accion viene á favorecer hoy á la revolucion oriental, al partido liberal de la República vecina.

La máscara de los blancos cae hecha pedazos con aquel documento.

Ejército del General Flores.

Como verán nuestros lectores en la correspondencia q'en otro lugar publicamos, el General Flores, dueño del Cerrito, ha enarbolado en su cumbre la bandera de la Patria, saludándole con una salva de 21 cañonazos.

A esta salva responde el saludo de todos los hombres liberales y amantes de la paz de ambas orillas del Plata, porque el General Flores, al abrir para la libertad las puertas de la República vecina, va á garantir la pacificacion del Rio de la Plata, cuyo único obstáculo es hoy el Gobierno de Montevideo.

El General Flores ha hecho desfilar en la falda del Cerrito mas de dos mil hombres de caballeria, como ochocientos infantes y seis piezas de artillería.

Es incalculable el efecto que habrá producido en la plaza la presencia del general Flores, el estruendo de sus cañones y la ostentacion de las fuerzas militares con que cuenta.

Esto va á producir en Montevideo la mayor desmoralizacion.

Estamos seguros que anoche ha de haber sido considerable el número de pasados que habrán ido á engrosar su ejército, abandonando las filas de Carreras y de Sáa.

Lo mismo ha de continuar sucediendo hasta la rendicion de la plaza.

Hay sus dudas sobre si el general Flores debe atacar á Montevideo inmediatamente ú obligar al gobierno, por otros medios á que capitule.

Nuestro corresponsal afirma que la opinion dominante en Montevideo es que el general Flores esperará algunos dias, dentro de los cuales podrá contar con sobrados medios de obligar al círculo de Carreras á una capitulacion.

El encuentro de Gomez y Castro.

En otro lugar insertamos un boletin publicado por la "Defensa" de Paisandú, que contiene una carta de D. Servando Gomez, en la que asegura haber encontrado al Coronel Castro con setecientos hombres, habiéndolo derrotado, matándole 150 hombres.

Esta noticia no puede ser cierta.

El coronel Castro tenia su fuerza diseminada en ese lado de la campaña oriental, en pequeñas partidas y en distintas direcciones.

Servando Gomez no puede haber encontrado la fuerza del coronel Castro reunída, y si lo hubiera estado, lo que es imposible, por haber recibido órden de incorporarse por rumbos distintos á las fuerzas brasileras que penetrasen por ese lado, no le habria presentado á Gomez batalla campal con 700 hombres.

Legacion del Perú.

El Perú acreditó como Encargado de Negocios cerca de la República Argentina al Sr. D. Benigno G. Vigil.

Este señor llegó en el paquete del 14, y sin embargo ningun periódico ha dado la noticia de su venida, sin duda por ignorarla; pues en la situacion presente y hallándose fija la atencion de toda la América en los asuntos del Perú, no deja de ser notable la llegada de un enviado Peruano.

Sabemos que el Sr. Vigil ha solicitado audiencia para presentar sus credenciales y que debe ser recibido hoy por el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, siendo esto lo que corresponde al carácter de Encargado de Negocios que inviste el Sr. Vigil.

Dias feriados.

Examinando mejor el proyecto relativo á la supresion del número considerable de fiestas que ponian en vigencia los tribunales para interrumpir el despacho, nos hemos apercibido de lo siguiente:

El art, 1.° suprime las siguientes ferias:

Lunes y martes de pascua	2 dias
Id. id. del Espíritu Santo	2 "
12 de Octubre	1 "
Otro santo mas que no recordamos	1 "
Total de dias suprimidos	6 "

Entretanto, por el artículo 2-° se aumentan los dias de vacaciones que van desde el 7 al 24 de Diciembre.

Se aumentan, pues, diez y siete dias, de los cuales, deducidos los seis que se suprimen por otra parte, quedan ONCE DIAS aumentados á la holganza de los tribunales.

Este aumento es tanto mas notable, cuanto que por él quedan reunidos los seis dias festivos que antes quedaban separados, lo que es un perjuicio, porque un dia feriado, aislado, no perjudica los negocios como un largo periodo de dias reunidos.

Por eso deciamos ayer que estariamos con el proyecto del Sr. Moreno sin el artículo segundo, que es el que establece tan largo plazo de vacaciones.

Pero, se dice que la administracion de justicia necesita vacaciones, como las escuelas.

¿Y porque no las necesita el gobierno y todas las oficinas públicas?

No acertamos con la razon de conveniencia que hay para que la gestion judicial de los negocios quede completamente interrumpida por un mes y la administracion de justicia acéfala.

Y en esto no hay exageracion.

Todos saben q', cuando llega la famosa época del punto, no solo se cierran los tribunales, sino que no queda en la capital ni un juez, ni un escribano, ni un abogado, ni un alguacil, yéndose muchos de ellos aun fuera dal pais.

El negocio civil mas premioso, el asunto comercial mas urgente, la causa criminal mas perentoria encuentran cerradas las puertas de los tribunales por un mes, que se empieza temprano y se acaba tarde, por lo regular.

Si, á todo trance quisiera conservarse el tiempo de las vacaciones, por lo menos seria necesario acortarlo y establecer la autoridad que, durante la feria, ha de declarar que causas son urgentes por su naturaleza, designando un juez que, en cada jurisdiccion, conozca y resuelva en esas causas, aunque no sean privativas de su juzgado.

Asi se practica en Francia, España y otras naciones donde existe la costumbre de las *vacaciones* para los tribunales de justicia; y asi es necesario que suceda entre nosotros si no se ha de sacrificar el servicio público á la holganza de los tribunales.

Jurado original.

En Entre-Rios se ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley de imprenta.

La base de ese proyecto es el jurado.

Pero qué jurado!

Creemos que mejor parada habria salido la prensa quedando en manos de los tribunales ordinarios y con las leyes de partida, que es cuanto hay que decir.

El jurado debe componerse de diez ciudadanos *nombrados por el Poder Ejecutivo*, de los cuales se insaculan cinco para entender en el juicio.

Con esto está dicho todo.

El Gobierno nombra diez partidarios suyos de jueces, y la prensa queda amarrada. El sorteo será librarse de Scyla para caer en Caribdis.

La multa es de trescientos hasta dos mil duros. Poca cosa!

La designacion de los delitos no está concebida en mejor espíritu.

Se declara abusivo todo escrito que menoscabe la reputacion de un *hombre.* No dice si admite prueba. De esta manera no se podrá censurar ningun abuso, porque el censurado, mientras mas delincuente sea, quedará mas menoscabado en su reputacion. Solo que se pretenda que esta ley no reza con los funcionarios públicos; pero ni la ley lo dice, ni puede deducirse de su disposicion, desde que siendo *hombre* todo funcionario público, le han de alcanzar los privilegios que, como á tal le concede la léy de imprenta.

El *Paraná* y el *Litoral* estaban en completo desacuerdo sobre si las legislaturas provinciales podian lejislar sobre la prensa

El proyecto del gobierno los ha puesto de acuerdo.

Los dos la hallan tan malo, que se han olvidado de la cuestion de competencia para hacer constar su pésima calidad.

Ley de pulperias.

Y vaya por otra ley de la legislatura de Entre-Rios!

Nada menos que una ley sobre *pulperias* ha venido á ocupar su atencion.

Sobre todas materias puede darse leyes; pero esto de legislar especialmente sobre pulperias, tiene cierta fisonomia original y picante.

En Entre-Rios, no se quiere, segun parece, que haya pulperias, es decir, se permite que haya tan solo una, en los puntos que disten mas de ocho leguas de los pueblos.

Evidentemente, esta ley va á hacer un pulpero feliz, entre muchos pulperos desgraciados, que miraran con ojos llenos de envidia la fortuna que aquel va á hacerla, merced á su feliz estrella y al monopolio que se propone á la legislatura.

Tambien atacan los diarios de Entre-Rios la llamada *ley de pulperias*, no comprendiendo que odio tan particular agita á algunos contra la universalidad de los pulperos, odio que se convierte en proteccion para la dichosa y única pulpería que se permite establecer en los puntos que distan mas de ocho leguas de los pueblos.

Nosotros podriamos preguntar si la libertad de industria se detiene ante el palenque de las pulperias; pero tal vez la ley de las pulperias no haya querido considerarlas como industrias.

Municipalidad.

Segun un diario de la tarde, la Municipalidad ha nombrado una Comision especial, compuesta de los señores Azcuénaga, Rocha y Argerich, para que dictamine sobre el asunto del presupuesto.

Segun el mismo diario, uno de los miembros de la comision opina por que debe pasarse el presupuesto al gobierno de la provincia. Este debe ser el Sr. Rocha.

Otro opina porque se pase á ambos gobiernos. Este debe ser el señor Azcuénaga.

Otro opina por que no se pase á ninguno. Y este, sin duda, es el señor Argerich.

El diario aludido, sostiene por supuesto que nadie tiene razon sino el señor Rocha, por lo cual se vé claro que ese diario debe ser el *Nacional.*

Lo único que no se vé es el dia en que la Municipalidad querrá no constituírse en instrumento de los partidos y servir á los fines verdaderos de su institucion, á que tan pésimamente responde, segun la opinion del público de Buenos Aires, *nemine discrepanti.*

Los sucesos de San Nicolas.

Segun nuestras correspondencias, el Coronel Conesa debe haber quedado escandalizado de los abusos qua se cometen en San Nicolas.

Para el contingente de cuarenta hombres que se habia pedido últimamente y que nunca se ha sacado sino de entre la gente vaga y mal entretenida, el Comandante de Guardia Nacional habia citado al Dr. Marenco, *Senador*, y á varias otras personas del comercio, ocasionando una profunda alarma en aquella poblacion que se ocultaba ó huia para escapar á las persecuciones de los partidistas en cuyas manos se ha puesto la autoridad militar.

Ojalá se penetre el Coronel Conesa de la gravedad de un estado de cosas digno de los tiempos de la dictadura y lo haga cesar por honor de Buenos Aires.

Si entre nosotros se insulta la moral hasta el punto de pedir el castigo del pueblo perseguido cuyas comisiones se vé obligado á escuchar el mismo gobierno de la Provincia, el Coronel Conesa, inspirándose en ideas mas justas y dignas, mas patrióticas y elevadas, no se ha de prestar á servir de instrumento á las malas pasiones.

Asi lo esperamos.

El Imperio del Brasil y la revolucion Oriental.

(*Comunicado*,)

Tiempo hace que el redactor anónimo de "El Pueblo" aparentando cubrirse con el manto colorado, se ha constituido en paladin del resto de partido blanco que en la República vecina contínua la tradicion de los asesinos de Quinteros.

Si antes no habiamos hecho alto en sus impertinencias, era por que considerabamos que ellas no encontraban éco en esta sociedad, al paso que tampoco atacaba ninguna personalidad del partido colorado.

Pero, cuando le vemos desbordarse en audacia para hacer violentas recriminaciones al Gefe de la revolucion Oriental con un desconocimiento perfecto de la historia contemporanea, no podemos contener la indignacion y vamos á hacerle el favor de impugnar su articulo titulado "un misterio por revelarse."

La idea capital que en ese artículo predomina, es demostrar que el "General "Flores no ha merecido la confianza unà-"nime de sus antiguos correligionarios "políticos."

Pero el que semejante heregia se ha atrevido á estampar con tanto aplomo sobre el papel, parece que hubiera vivido durante los últimos diez y ocho meses en el Congo ó en Angola, de lo contrario acompañando los sucesos comprenderia, que un hombre que se lanzó á la revolucion con solo dos compañeros, no habria podido destruir tres ejércitos en campaña ni reducir á los últimos estremos á un partido q' contaba con los poderosos elementos oficiales, rodeado del prestigio de la autoridad, afianzado por el dominio de ocho años y que contaba ademas con el auxilio del elemento egoista que quiere la paz á todo trance. La prueba mas grande de q'el General Flores ha merecido la confianza unánime de sus antiguos correligionarios la encuentra el articulista en el silencio que estraña en lo que él llama pro-hombres del partido: las acertadas combinaciones del gefe de la revolucion impusieron á los hombres de pluma el deber de dejarle desarrollar solo la política que se hubiese trazado, y á fé que los resultados han venido á demostrar, que el general Flores "no es solamente un honrado ciudadano y un brillante militar;" han venido á demostrar que conoce la política de su pais y es capaz de dirigirla.

La misma prescindencia de *valientes* oficiales colorados que estraña el articulista no hayan prestado su auxilio á la revolucion, muestra que depositaban confianza en él, pues sabido es que las maniobras de la revolucion, por su naturaleza, han hecho innecesaria la concurrencia de los aceros de esos valientes oficiales, muy importantes en el arma á que pertenecen, pero que no tendrian conveniente colocacion en la clase de guerra que ha tenido que hacer el General Flores para destruir á sus enemigos, ahorrando la preciosa sangre de sus soldados.

Ni es menos acertada la inculpacion de error q' hace el articulista al G'ral Flores por lo q' se llama impropiamente el pacto con Oribe y el protectorado del Brasil.

Lo primero es un abuso de palabras, por que el documento firmado por Flores y Oribe, no importaba otra cosa que una simple declaracion de que ni uno ni otro optaría á la presidencia de 1856, declaracion que hacian necesaria los sucesos de aquella época, en vista de la composicion de la Asamblea y de las transformaciones que habian esperimentado los partidos.

Respecto de lo segundo, jamas el Brasil ni á solicitud del general Flores, ni de otra autoridad ha ejercido actos de protectorado. Si internó algunas fuerzas durante la presidencia del General Flores, lo hizo en virtud de un tratado de alianza que probablemente no conoce el articulista. Fué en virtud de ese tratado de alianza que el Brasil prestó su contingente para darle al Redactor del Pueblo la libertad de que hoy abusa.

Pero donde se muestra mas grosera la supina ignorancia de este escritor es cuando supone que la actitud asumida por el Imperio del Brasil se debe á las solicitaciones del General Flores, pues es sabido que ella se debe única y esclusivamente á la estúpida política del Gobierno, que defiende el anónimo redactor de "El Pueblo" y no hay mengua para el partido colorado ni para el gefe de la revolucion en aprovechar la feliz coincidencia de esa actitud para dar el golpe de gracia á los últimos restos de un partido cuyos antecedentes hace ruborizar á todo el que lleva sangre americana en sus venas.

Por lo demas, debe estar persuadido el Redactor de "El Pueblo" que si peligrase la independencia é integridad de la República Oriental, la primera lanza con que se encontrarian los que la amagasen, seria la del General Flores y demas gefes que lo acompañan. No serian por cierto las de los que han andado mendigando protecciones estranjeras para esterminar al único partído que puede dar libertad al pueblo oriental.

Creemos dejar contestados los principales puntos del artículo del "Pueblo" estando dispuestos á continuar dándole algunas lecciones de historia, siempre que ponga su nombre al pié de las diatribas con que encubre mal sus deseos de que un triunfo infame corone á los bandidos á quienes defiende, aparentando defender la causa republicana.

Unos Colorados.

Montevideo.

Octubre 18 de 1864.

Esta mañana el general Flores mostró parte de sus fuerzas en la falda del Cerrito, y pudimos distinguir bien una columna como de setecientos hombres de infanteria, y otros tantos de caballeria. Al colocar en el Cerrito la bandera oriental hizo el general una salva de 21 cañonazos, lo que alarmó á los del pueblo, y contestaron con tiros á bala desde el ponton y la línea. En seguida se tocó generala por las calles á llamar la Guardia Nacional á sus cantones.

Ha habido guerrillas en las Tres Cruces, y ayer salió herido el oficial Rodriguez (ex-procurador) del 4.° batallon de G. N.; y muerto segun se asegura, el mayor Formoso.

El general Flores con las fuerzas sitiadoras avanzan sobre el pueblo, con el objeto sin duda de hacer sentir su poder, y convencer á todos de la falsedad de lo que han dicho los diarios que habian sido rechazadas y forzadas á retirarse.

Tuvo lugar una reunion en casa del Sr. Barbolani ayer, en que estaba presente el cuerpo diplomático y los ministros. El Dr. Carreras se espresó en términos no muy medidos para condenar lo que se le antoja llamar la actitud de indiferencia que toman los agentes estrangeros en la cuestion. Me aseguran que ningun resultado importante tuvo la reunion.

Hoy se confirma el rumor que corrió ayer de que el Vicario habia salido para el campamentos de Flores, para empeñarse en que no atacase al pueblo! Apesar que los del círculo del gobierno se empeñan en hacer creer que el General Flores vá á atacar la ciudad, y q' lo pretende hacer sin demora, la opinion mas general es que no sucederá, puesto q' las fuerzas de la revolucion podrán contar con medios de sobra dentro de pocos dias para obligar al Gobierno de la capital á capitular, evitando asi la necesidad de recurrir á un medio tan estremo como seria el de atacar á Montevideo. Por lo demas, fácil es comprender los motivos que pueden tener el Dr. Carreras y sus partidarios para decirnos que el pueblo será atacado sobre la marcha.

En virtud del decreto ministerial sobre terrenos fiscales el plazo señalado dentro del cual debian los poseedores rescatar los terrenos poseidos, venció el 14 del corriente. Con fecha de ayer el gobierno acaba de nombrar una Comision compuesta de los Sres. Avelino Lerena, Victorica y Zoa Fernandez para avaluar los campos que deben desde luego ser puestos en almoneda pública.

Ya se ha suscitado una cuestion con los síndicos del concurso del Sr. Gowland, pues parece que la propiedad de este concurso, llamada al muelle de Gowland, ó de la Victoria, estando en pleito, ha sido denunciada. Segun estoy informado los síndicos pretenden protestar contra este proceder escandaloso que infiere un grave perjuicio á los interesados.

Entiendo que la ventaja que reportará al Estado esta medida financiera será muy pequeña, y no se podrá esperar mas que una suma módica en estremo para ayudar á la administracion en sus presentes apuros. El gran beneficio será para una media docena de hombres que son los que se han empeñado en que se diera este decreto.

La tarea del Ministro de Hacienda en estos momentos es árdua; hasta ahora ninguna medida eficaz se ha tomado que diera por resultado regularizar las entradas con las salidas del Erario.

Como todos saben, esa parte de la renta de Aduana que ha quedado libre, y el papel sellado, que por lo demas es de tan poca monto que ambas rentas apenas alcanzan á hacer frente á lo que se puede considerar las necesidades mas apremiantes de la administracion, son las únicas rentas de alguna consideracion que no están empeñadas, y la posicion de nuestro ministro de Hacienda se asemeja á el gefe de una casa en bancarrota que, para mantenerse algun tiempo mas en pié, se echa en brazos de los agiotistas.

Esta administracion y la anterior, tan pródigas ambas con los recursos del pais, han gastado ingentes sumas de dinero obtenidas á grandes sacrificios en sostener una mala causa. Legarán á sus sucesores la triste tarea del arreglo de reclamaciones por esplotaciones y violencias prácticadas en las propiededes y personas de estrangeros en presencia de un erario exhausto, y las rentas del pais empeñadas. La perspectiva es á la verdad triste, pero todo se remediará bajo una administracion recta donde con honradez y alguna energia podrá hacerse mucho. En la completa confusion en que están las finanzas de este Estado no se puede hallar con exactitud la suma á que ascienda la deuda, pero creo no equivocarme mucho al decir que la cifra á q' montan las deudas públicas reunidas no bajarán de 22 millones de pesos. El pago del interés sobre esta deuda formará una de las dificultades con que tendrá que luchar el Gobierno que entre.

—La "Defensa" de Paysandú publica un boletin sobre el pretendido triunfo obtenido por el General D. Servando Gomez contra las fuerzas del Coronel D. Enrique Castro.

Esta noticia debe ser falsa y calculada para restablecer en lo posible la debilitada moral de los blancos.

San Nicolás.

Correspondencia.

No obstante la venida del Coronel Conesa, á darle una forma regular á la designacion del contingente para la Frontera, al que estaban citados *el Dr. Marencó* [*Senador*) Don Teodoro Fernandez [*Defensor de Menores*) y *todos los jóvenes de este comercio*, todavía el Sábado insistió el Comandante Cepeda, en hacerlos citar: la opinion pública está muy pronunciada, no solo rechazando, la personalidad de estos actos, sino el consentimiento que se les presta, dejándolos impunes, y hasta cierto punto autorizados.

El contingente ahora, segun se dice, será de la caballeria; pero todos esperan que marche para saber, á que atenerse.

El Sacristan, á quien sin duda juzgan nacionalista, era uno de los primeros citadhs para la marcha; así es que ni la Iglesia se escapaba del cariño de estos furiosos.

Tómese el trabajo de ver el "Eco del Norte"; y sabrá lo que dice sobre el particular; lo mismo sobre la numerosa reunion que anoche tuvo "el Club del Pueblo" apesar de todas las influencias oficiales, que la contrariaban.

A todo trance quiere el comisionado del Gobierno que "el Club del Pueblo" que ha ofrecido el espectáculo [el Domingo) de una populosa reunion entre en transacion con lo que llaman Club Libertad, que solo tenia reunidos 16 hombres, en la noche citada, en que se contaron 576 vecinos del Club del Pueblo dispuestos á defender sus derechos agredidos, y los intereses locales tan amenazados por la perturbacion.

El objeto es hacer figurar en esa la sombra de un partido que no existe aqui y que pretende defender al Gobierno Provincial *á quien todos obedecemos*; y en cuyo nombre se les escucha sus rídiculas proposiciones.

El caso se presta para comentarios. En la campaña no hay quien trasquile, las chacras están abandonadas, el pueblo lobrego, y todo consecuencia de los procedimientos de una autoridad militar que intentó llevar á la Frontera á los médicos, comerciantes, Defensor de Menores etc.

Vea vd. si esto podrá continuar asi!

Tropas brasileras.

(*Correspondencia.*)

Concordia 17 de Octubre.

Las furezas brasileras se han sentido en el Estado Oriental; pero aun no llegan á este punto y tal vez demoren algunos dias pues ha llovido bastante y los arroyos se encuentran muy crecidos, haciendo dificil el paso de las tropas.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Uruguay.

Está en la conciencia de todos que este vapor, antes Fayri, está al servicio de los blancos, y que conduce desde Montevideo armamento y petrechos de guerra para los puntos de la costa oriental.

¿Porque no se prohibe que este vapor que lleva hoy bandera Argentina, toque en aquel puerto?

Con menos razon prohibió el Gobierno Oriental al vapor Salto el tocar en los puertos de aquella República, fundandose en que tenia bandera argentina.

¿Como pues lo que daña á unos favoresen á otros?

Que nos lo espliquen.

Rumores.

Se decia á la llegada ayer del Uruguay que Servando Gomez habia derrotado al gefe colorado Enrique Castro, por el paso del Rio Negro.

Como rumores lo consignamos sin darle crédito, pues una noticia de esas hubiese sido muy festejada por los blancos y ellos andan muy cabisbajos.

Nada de positivo se sabia sobre las fuerzas brasileras, y en el Salto era con la mayor reserva que se hablaba de esas fuerzas, por temor de incurrir en el desagrado de la policia blanca, que bajo cualquier pretesto mete á la carcel á aquellos de cuya opinion politica sospecha.

Adornos funerarios.

"Empiezan ya asomar á las vidrieras los sentidos obsequios, símbolo del recuerdo de los muertos.

"Hemos visto ya adornos de ese género de muy buen gusto.

"Nos han llamado especialmente la atencion los que estan á la vista en el almacen de la Sirena.

"Hay allí objetos que tienen esa triste elegancia que revela el esmero, no como vanidad, sino como buen gusto, para adornar los sepulcros."

Estas palabras de un diario de Montevideo, son muy significativas.

Hacen bien los comerciantes de esa ciudad, en poner en venta adornos fúnebres. Ellos comenzarán por adornar el sepulcro de los blancos, es decir, el sepulcro de ese gobierno refractario que se viene al suelo. Las víctimas de Quinteros lo perdonen!

Robos de carteras.

Tenemos el placer de noticiar que gracias á la actividad desplegada por la Policía han caido en la red todos los individuos que asaltaban por las calles á las señoras para apoderarse de las carteras.

Pero tenemos aun otra plaga que recomendamos muy sériamente al Sr. Gefe, hablamos de los robos que se cometen todos los dias en los remates y funciones públicas.

Son generales las quejas y es menester poner un pronto remedio á este mal.

Probablemente alguna gavilla organizada, como lo estaba la que cometia los robos de carteras de señoras, es la que trae alarmada á la poblacion.

Los robos que varias veces hemos noticiado, en gran parte han quedado por averiguar, y esto es perjudicial para el buen nombre de la Policia.

El que sufrió ultimamente el Sr. Guimaraes constante de joyas de oro y pedrerias, nos parece que merece bien la pena de indagar, quien ha sido el autor, y al mismo tiempo, quienes los que compran esas joyas, pues no es creible que las roben para tenerlas escondidas, sino para reducirlas á moneda, visto que seria muy peligroso el usarlas.

Una vez descubiertos los encapotadores tendremos muy pronto el hilo de esa red inmensa de rateros que se estiende por toda la ciudad.

Suspension.

El domingo fueron suspendidas en Montevideo, las funciones teatrales, anunciadas.

La policia espidió esta órden, bastante significativa de la situacion de ese desgraciado pais.

Conferencia.

Ayer tuve lugar en el Ministerio del Interior, una conferencia sobre inmigracion.

Asistió á ella el Ministro, Sr. Rawson, y la Comision del ramo.

Inmigrantes.

Ayer han llegado á nuestro puerto entre inmigrantes y pasageros de los rios 136; siendo de estos la mayor parte personas que huyen de la vecina orilla, á causa de la guerra que devasta á aquel hermoso pais.

Ademas ha venido cantidad de metálico y útiles para el ferro-carril, que detallamos en otro lugar.

Reguladores públicos.

Se están acabando de colocar en toda la ciudad los nuevos reguladores mandados traer de Inglaterra para la empresa de iluminacion á gas.

Es este un mejoramiento que hace honor á la ciudad.

Carne de estancia.

Llamamos la atencion sobre el aviso que bajo este titulo va en la seccion correspondiente.

Hemos visto la carne que se vende en ese establecimiento y merece la preferencia de las familias por el buen estado de gordura y descanso en que se encuentran las reces que se carnean.

Es sabido que la carne cansada, como sucede generalmente con la que se espende al público, es muchas veces causa de graves emfermedades, asi pues tenemos confianza en que el público acudirá á la calle de Córdoba núm. 255, donde podrá cerciorarse de la verdad de lo que decimos.

Circulo literario.

Mañana se realizará en el *Circulo Literario*, la conferencia que ayer anunciamos, en la cual tomará parte D. José M. Estrada leyendo un fragmento de *La Historia de las Misiones* que hace tiempo está escribiendo!

Se dice que el Sr. Dr. Rawson, tomará parte en esta fiesta literaria, pronunciando uno de sus admirables discursos.

La Altieri.

En el paquete ingles *Paraná*, salido de Rio Janeiro para Southampton y escalas, el dia 8 de Setiembre, siguió viage para Europa la Altieri (Mma. Pfeifler).

Misa.

Dice *El Pais* de Montevideo.

El sacerdote griego que ha dias se encuentra entre nosotros, celebró la misa segun el rito griego, el domingo en la Matriz y ayer en San Francisco.

La celebracion de la misa, segun el rito antiguo, ha despertado en el público la consiguiente curiosidad y en ambas iglesias ha acudido una numerosa concurcurrencia, segun se nos ha informado.

Antes de la celebracion de la misa que es completamente distinta de la del rito latino, se dió lectura en ambas Iglesias, de la autorizacion que ha sido conferida por S. S. el Vicario Apostólico á dicho sacerdote, para recolectar limosnas destinadas al sustento de los huerfanos quedados á consecuencia de la matanza de cristianos en 1852 ejecutada por los rusos y turcos.

Algodon.

El Sr. Parera del Paraná, ha remitido escelentes muestras de algodon, producido en esa localidad, anunciando, que vá á remitir algunas arrobas de muy buena calidad. Este caballero, se promete plantar en el año venidero, grandes sementeras de la misma planta. Le deseamos un feliz éxito á esta naciente industria.

Beneficio.

Es necesario que nuestros lectores no olviden que hoy tiene lugar el beneficio del jóven Carbajo, y que en esta noche se pone en escena, la pieza del jóven Granada, autor gordo y dramático q' comienza en carrera.

El pueblo de Buenos Aires no debe olvidar, que se trata de un compatriota que empieza la carrera de las letras.

Robo.

La merceria al lado del Banco de Lóndres ha sido saqueada antenoche, ascendiendo la importancia de los efectos robados á la suma de diez mil pesos moneda corriente.

A las once en punto cerraron en casa los dueños del establecimiento y se retiraron: la puerta fué abierta con una llave falsa ó ganzua y se supone que haya sido al amanecer, pues que el sereno que estaciona á las cinco puertas nada ha visto, lo que por otra parte no es estraño pues es proverbial la vigilancia de estos guardianes de la seguridad pública; quienes por via de solaz, se echan los mas sabrosos sueños sobre las duras piedras de las veredas.

Prision.

Fueron remitidos al Departamento cuatro individuos, que en la noche del martes trataban de decidir asuntos personales por un juicio de Dios á trompadas, en plena calle del Parque.

Parece que el dulce zumo de la uva habia exaltado un poco los brios de los denodados campeones.

Es probable que la noche toledana que fueron á pasar en los salones policiales les haya calmado algo su bélico furor.

OTRO.—Nolasco Sevilla y Manuel Gomez, fueron igualmente presos por haberse agarrado en pelea á cuchillo en la calle Tacuarí esquina de Europa.

Sevilla fué transportado al hospital por estar mal herido de dos puñaladas, siendo una de ellas en el costado izquierdo.

OTRO.—Diego Creytoso fué remitido al departamento por desorden y vertir palabras obscenas en público.

Aplaudimos la determinacion tomada para corregir esos escándalos que con tanta frecuencia presenciamos en nuestras calles.

El diablo las carga.

Antenoche casi fueron victimas de dos tiros á municion, disparados de la casa calle Buen Orden núm. 173, los Srs. D. Pastor Senillosa, D. Manuel Rojas y el cochero, Luis Hudevez. Estos señores pasaban en coche, cuando un dependiente de la referida casa apuntó una escopeta de dos cañones que creia descargada y salieron los tiros.

Al Sr. Senillosa apenas le alcanzó una municion á la cara, muy livianamente; el Sr. Rojas sufrió mas, pero el cochero recibió algunas heridas de mas importancia.

La policia tomó al dependiente para averiguar el hecho.

Criatura muerta.

El ayudante de la 4.ª Seccion de Serenos remitió al Departamento el cadáver de una criatura al perecer de quince dias, que encontró abandonada en una de nuestras calles.

Del reconocimiento á que se procedió por el médico de Policia, resultó no haber señales ningunas de violencia.

¡Quien sabe la historia lúgubre que se oculta tras el cuerpo de esa inocente criatura, tan inhumanamente abandonada!

Hay crimenes que no se debe ni suponer, á tal punto degradan la especie humana.

La tia.

El jueves próximo, volverá á ponerse en escena esta comedia de costumbres nacionales, á beneficio del Sr. Bareda.

Mas materiales.

Continuan los arribos.

Llegaron ayer de Newport conduciendo materiales para el Ferro-Carril del Sud los buques siguientes.

Barca inglesa *Eothen.*
Barca inglesa *Chili Pachol.*
Barca inglesa *Arequipa.*

El total de materiales es 2467 railes barlow, 2598 asientos, 1071 abrasaderas, 85 cajones remaches, y 445 toneladas y seis quintales railes.

Para el Ferro-Carril Central llegó la barca *Onward* de Cardiff conduciendo materiales.

Seguirá viage para el Rosario.

La Municipalidad.

De la ciudad hace saber al público que la revision de patentes, pesas, medidas, etc. no puede hacerse sin que los encargados de practicarla, vayan acompañados de un intendente municipal, quedando sin efecto la practicada antes de la fecha y con derecho los damnificados de reclamar de quien corresponda.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.

El Standard.

El redactor de ese diario en su número de ayer censura, los conceptos vertidos por el Sr. Rom, relativamente al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

El Sr. Rom transcribe ayer mismo en un diario de la tarde los siguientes renglones traducidos del mismo *Standard* núm. 659.

"El pueblo empieza á abrir los ojos sobre el hecho, de que una de las mayores desgracias que pueden ocurrir á un pais, en las condiciones de este, es tener un Ministro de Hacienda como el señor Dominguez que aunque como historiador y hombre de letras, merece nuestra mas alta estimacion, *solo merece nuestra mas severa censura* como Ministro de Hacienda."

El dilema es de hierro.

O el redactor del *Standard* no tuvo razon para haber dicho eso del Sr. Ministro Dominguez, ó no puede impugnar hoy lo que dice el Sr. Rom y que es precisamente lo que el *Standard* espresaba.

¿En qué quedamos?

Papel moneda.

A ultima horá nos informan que el Sr. Otamendi, senador de la provincia, se ha retirado á su estancia.

Como solo habia el numero preciso para el quorum de esa cámara, el proyecto sobre la conversion del papel moneda queda relegado aun una vez mas.

Si esto es cierto, es muy digno de censura el proceder de ese senador, que deja asi comprometido al comercio en terribles embarazos.

Las personas que no pueden dedicarse á los trabajos de las sesiones, ó no aceptan el cargo para que los elijen, ó renuncian con tiempo.

Retirarse en un momento de estos, es casi un crimen.

¿Hasta cuando ha de ser el pueblo paciente cordero para sufrir el capricho de esos señores?

Basta de farsas. Digase de una vez aceptamos ó rechazamos el proyecto, pero no se juegue así con los intereses mas vitales de un pueblo, no se arruine, por dejadez ó malicia, al comercio, arteria principal de las grandes naciones.

Grandes lluvias.

En el Estado Oriental han habido grandes lluvias, que ha hecho crecer mucho los arroyos.

Con este motivo, segun se dice, las fuerzas brasileras, no han podido avanzar mucho.

Sin embargo, segun se corre, esas fuerzas se han sentido por el Salto.

CRONICA LOCAL

Gran funcion en el Paraguay—Con motivo del próximo viaje de D. MANUEL ALFAJEME DE LA OLIVA se preparan en aquel pais grandes fiestas, como prueba de aprecio á simpatia de S. M. Lopez 2.° al denodado defensor de los leales y nobles correligionarios del partido blanco, Saá y Carreras.

He aqui el programa de dichas funciones que nos remite un amigo desde la ciudad de la Asuncion.

"La llegada del vapor que conduzca á S. E. el *Sr. D. Manuel Alfajeme de la Oliva*, será anunciada al pueblo paraguayo por una salva de 21 tiros que hará la inespugnable bateria de la Talabarteria Militar; á cuya señal el pueblo, de *motu propio* y en señal de regocijo, se entregará furiosamente á los placeres del nacional baile de San Vito.

El Sr. D. Manuel Alfajeme de la Oliva, será recibido en el muelle por los Camaristas y altos dignatarios de Lopez 2.°, presididos por el noble marqués de la Bombilla, y el Camarista de semana el Vizconde del Mate-amargo.

Un paje en *aire cojitabundo* tendrá las riendas del valiente caballo de Palomeque, llevado espresamente para hacer en él su entrada triunfal, el Sr. Alfajeme de la Oliva.

Despues de un *Te Deum* en accion de gracias, y entre dos filas de marciales soldados, vestidos con el uniforme paraguayo,, el Sr. Alfajeme de la Oliva se dirigirá al Palacio Imperial, donde será recibido en audiencia solemne por S. M. Lopez 2.°, vestido de mariposa sobre un trono de riscos y breñas impenetrables.

Despues de la audiencia, en un tablado levantado en la plaza de la Asuncion, el Sr Alfajeme de la Oliva, leerá al pueblo un articulo de su caletre probando hasta la evidencia la felicidad del pueblo paraguayo, bajo el ilustrado y liberal gobierno de S. M. Paraguaya, y

a si lle-
s retró-
ino.
rd en la
a el nom-
,el nom-
a Oliva,
d.
partimos
las fuer-
nido al-
aya que
ejiones?
n la Vic-
novio a
tas del
trabajan
n union
el bene-
Norma.
Judi-
al.
Noviem
a publi-
onarios
rá con-
forense
teriales
ezca se
521 ó la
egio.
sta no-
ctor D.
la Vic-
en esce-
Grana-
letras
es la pe-
pocas
nan sa-
estos
génios
la poe-
brea y
frente,
ingenio
as alas
Presi-
cer ri-
de ani-
a de es-
nto en
leja su
pinta-
omance
ate pa-
iracion
ros que
llegará
porve-
ce que
dimos
se con-
edidos
suple-
o.
el plai-
s?
iarrito
icia di
e noti-
riental
e esses
vur de
o—Sa-
l Salte

NION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
A las 2 de la tarde.

353,435
9$10 cts
9$20 cts
9$15 cts
9$10 cts
9$15 cts

DESCUENTOS.

al m
id
al año
id
id
id
id

ts al con
ts volvió
ron has-

9$20 cts
29$15 cts
29$15 cts
29$10 cts
29$15 cts
29$00 cts
29$10 cts
28$85 cts
28$70 cts
egando á

corriente en mjc. abona 5 p.% id

BOLSA.

METALICO.

...ado de oro priacipió á 29$10 cts al con ...pues de una pequeña baja 05 cts volvió ...r en sentido de suba y se hicieron has... ...ts.

...dieron:
...uertes.

al contado	29$05 á 29$20 cts
para el 22 de Octubre	29$05 á 29$15 cts
31 id	29$05 á 29$15 cts
15 N'bre	29$00 á 29$10 cts
25 id	29$00 á 29$10 cts
31 D'bre	29$05 á 29$15 cts
15 Enero	28$70 á 29$00 cts
28 Febrero	29$05 á 29$10 cts
15 id	28$85 á 28$80 cts
31 Marzo	28$85 á 28$70 cts

...liquidacion se afirmó el precio llegando á ...l contado y 29$25 para el Sábado·

FRUTOS.

...plazas y depósitos.

...vacunos matadero	á 122 á 125	$ pesada
id mezcla	115 á 116 $	id
id campo	110 á 112 $	id
id id	á 113 $	id
...lanares matadero	320 á 340 $	docena
id libre de d'cho	240 á 270 $	id
id id	200 á 230 $	id
id al barrer	140 á 155 $	docena
id id	á 130 $	id
...robas lana mestiza nueva	83 $	arroba
id cerda de Norte	112 á 115 $	id
id certa del Sud	123 á 125 $	id
grasa en cascos	44½ $	id
en vejigas	42 á 43 $	id
sebo pisado	83 á 34 $	id

GRANOS.

...anegas trigo regular	á 207 $	fanega
id bueno	á 210 $	id
id maiz	160 á 162 $	id

...SPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES—DIA 18.

...rg 1 cajon lustrina de color.
...ell 8 id. bramante.
...1 id. paño piloto.
...1 id. madapolan.
...2 id. zarazas anchas.
...1 id. id.
...1 id. toallas de hilo.
...5 id. pañuelos de reboso de lana.
...1 id. ropa para uso.
...2 id. zarazas anchas.
...1 id. lienzo tabla.
...4 id. uso doméstico.
...1 id. elástico para botines.
...3 id. zarazas anchas,
...3 id. merino negro.
...4 id. arpillera.

MERCERIA—DIA 18.

...1 cajon alhajas de oro.
...1 id. periódicoo.
...1 id. articulos de barro.
...1 cajon vinagreras composicion.
...8 id. bastones.
...3 id. carteras.
...1 id. bultos impresos.
...1 id. baules de cueros.
...1 id. libros impresos.
...6 id. hilo de oviflo.
...1 id. articulo de optica.
...2 id. alfileteros.
...2 id. relojes de oro y plata.
...6 id. sillas de esterilla.
...1 id. silla de coser.
...200 id. vidrio planos.

...ESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 19.

...53 pipas 5 medias 10 cuarterolas vino;
...180 caj. coñac.
...16 bordalesas vino.
...18 balas papel blanco.
...2 cjs vasos.
...1 cju muestras.
...51 cjs basos
...4 tarros polvss para conrvar carne.
...2 cjs javon.
...27 bultos té.
...hnos: 47 docenas yerba.
...25 id id id.
...64 id id id.
...31 barricas azúcar.
...5 fardol algodon.
...2 docenas tabaco.
...5 cjs coñac.

MARITIMA.

ULTAMAR DIA 18.

Burdeos, el 3 de Agosto barca francesa "Montesquieu" 208 tns, cap Corne á J. M. Bacque con pasajeros, á J. M. Bacque 100 cjs aguardiente, Rous Casillou 36 bordalesas vino, á Pouyal 2 cjs sombreros, á Feullade hnos, 10 cjs áxido sulfúrico, 100 bordalesas y 25 cjs vino, 38 cascos y 100 cjs aguardiente, á Lavedan y ca 18 bordales vinagre, á Best hnos. 2 cascos 100 y cjs coñac, á P. Ardowin y ca, 100 canastos champagne, 40 bordalesas vinos, á Redeflous y Lartigau 20 medies id id, 49 fardos papel, 5 cjs alpargatas, á Apestegue hnos. 5 cjs esencia de trementina, á la órden 140 bordalesas, y 175 cjs vino, 114 cjs aguardiente, 17 id licores, á Delarue 23 bordalesas y una media id vino, á P. Michalls 100 cjs vino. á Moreo del Pont, 4 cs tabaco, á Casiilon 8 bordalesas vino, 43 cjs coñajc 29 bermoth, 3 id bitters, 6 id licores, á P Perise 20 bordalesas vino, 14 cjs y 1 fardo sombreros, á P. Grenier 34 barriles vino, á N Vega 1 cj útiles, á Mallmenn y ca, 12 cjs fósforos, á E, Colin 11 cjs y 1 fardo artículos de cobre, á A Marmiesse 20 bordalesas y 18 medias id vino tinto, 59 canastos champagne, á P P Laroche y ca 109 bordalesas vino, 20 cjs liceres.

Searsport, el 17 de julio barca americana "Montaña" 599 toneladas cap O L Hórriman, á Freyer hnos 398.033 piés tablas. 10,093 pies madera dura 32,113 id id fresno.

Barcelonc el 29 de Agosto, polacra española "Conchita" 150 toneladas, cap G. Beltrán á Llavallol á hijos, al cap 270 pipas, 30 medias id, 60 caarterolas vino tinto.

Tarragona el 20 de Agosfo polacra española "Catalana" 161 tns cap P. Font, á Freyer hnos, á la órden 198 pipas, 40 medias id, 32 cuarterolas vino tinto 105 cajas pimenton, 100 id aceite de olivo, 10 sacos avellanas.

Montevideo el 18 del corriente, vapor inglés Rio de la Plata, cap Floree, á Alvarez y Risso coa 59 pasajeros, á Cembern o ca I cjn mercaucias, á D. Thompson y ca, 2 bultos muestras, á Wedekind Fers y ca 3 cjz mercaucias.

Londres el 28 de julio, barca inglesa Jhyra, 490 tns, cap R Eager, á Peto y Retts con 1 pasajero, á D. P Bayley 200 barricas cerveza, 30 medios cjs y 60 medins barriles pólvora, á R Fragueyro 75 cuartos barriles pólvora. á B Sohn y ca. 288 cj vino, á C J Getting y ca 36 cascos pintura, á la órden 142 barrival cerveza. 42 cjs y 1 casco provisionos, 3 cjs mercaucias, 212 concervas alimenticias, á G H Maekern 1 bulto libros.

Dia 19.

Rosario, vapor nacional "Pavon" cap I. Siches á G. Matte y ca. con 49 pasageros, á Antonio Onetti con cargamento general.

Uruguay el 18 del corriente, vapor nacional "Uruguay" cap Panasco á Alvarez y Risso con 25 pasageros.

CERRARON REGISTRO—Dia 17.

Havre, fragata francesa "Amelie" por L. Sagory con cargamento general.

Dia 18.

Nueva York, berg nac "Volante" por Freyer hnos. con 845 cueros vacunos secos, 161 fardos lana, 189 ld cueros lanares, 7 cajs plumas de avestruz, 5 sacos porotos,

Dia 18.

Liveopool, barca inglesa "John Ritson" por E O. Groen y ca con 7923 cueros potro saledos, 110 i i vacunos secos, 50 bordalesas 156 cjs sebo, 64 fardos caña, 123 id cueros lanares, 139.000 caracues y canillas, 4000 macgos astas, 10.000 astas. 100 fanegas sal.

Dia 19.

Amberes, berg nacional "Olga" por J P Boyd y ca. con 12,118 cs vs seces.

SALIDAS—Dia 18.

Fray Bentos, barca española "Ana" en lastre.
Avre, fragata francesa "Amelia".
Patagones, Ooleta nacional "Belisario".

Dia 19.

Rosario, barca inglesa "Onward" con la carga que trajo de Cardiff
Liverpool, barca inglesa "John Ritson"
Uruguay, vapor italiano "Tevere"
Montevid o, id ingles "Rio de la Plara"
Id id nacional 'Uruguay"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA
FUNCION ESTRAORDINARIA
El Viernes 21 de Octubre
A BENEFIO DE LOS CORISTAS
Ultima funcion de la opera del inmortal Bellini

NORMA

En el intermedio del primero al segundo acto los beneficiados cantarán el simpatico cora de la Opera I MASNADIERI del maestro Verdi.

Del segundo al tercero acto el aventajado jóven Antonio M. Celestino Junior, en obsequio á los beneficiados tocará en el piano las fantasras de concierto sobre la Marta del Maestro Flotw, Por Charles Dess.

Del tercero al cuarto acto el tan aplaudido coro de la Opera

FREISCHUTZ

La circunstancia de haberse los artistas y el director de la orquesta prestado jenerosamente á la ejecucion de dicha opera, los beneficiados no olvidarán nunca tan grato recuerdo, y no dudamos que el culto público de esta capital concurrirán á la funcion que le ofrecemos, pues nunca fué desmentida su gran generosidad.

NOTA. Para las personas que quieran comprar localidades ó cualesquiera incidente imprevisto en las que se repartirán la boleteria estará abierta desde el Martes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
10.ª FUNCION DEL 6.° ABONO.
A beneficio del galan jóven,
Eduardo Carbajo.
Hoy Jueves 20 de Octubre de 1864.
Orden de la funcion:

El Pilluelo de Paris.

Comedia en 2 actos dirijida por D. José C. Delgado. El papel de Pilluelo está á cargo de Sra. Rita Carbajo.

De novio á padrino.

Pieza en un acto por D. Nicolas Granada.
La direccion á cargo de D. Fernando Cuello.

Concluirá la funcion con la aplaudida zarzuela en un acto.

En las astas de un toro.

A las 8.

Théatre-Franco Argentin

Bouffes Parisiens
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE
Vingt et unieme represenlation dell' abonnement.
Jeudi 20 Octobre, 1864,

Une allumette entre deux feux

Vaudeville en un acte de Mr, Honoré.

Ba-ta-clan.

Operette en un acte de d'Offenbach dans la ques lle la famille Escudero executera le grand pachinois.

On terminera par,

Les meuniers.

Gran ballet comique· A 7 1[2

Teatro Abella,

575--Calle Rivadavia--575.
PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80—CALLE DE LA PIEDAD—80
Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente........ 12 p.% al año.
Se abona id id............ 6 p.% idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p.% anual mas sobre la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de........ 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864,
J. H. GREEN.
Gerente.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1° t. m.

Consolato Italiano,

Avviso agl'italiani.

Fin dai primi giorni, in cui sventuratamente scoppio la guerra civille nella vecina República, fú principalissima cura degli agenti de S. M. al Plata persuadere, cosi permezzo della stampa, come per private insinuazione agl'italiani qui residenti di volersi astenere dal prendere parte alcuna nella contesa, che divide lo Stato suddetto, ed a rimanersi perfettamente neutrali.

Quantrunque il sottoscritto abbia l'intima convinzione, che i suoi concittadini vorranno continuare, come fin qui fecero, a dar prova della moderazione, e buon senso pratico, che sempre distinse gl'italiani, rispettando le sventure, che per aventura potessero affliggere il paese dove trovarono tanta simpatia, e buona accoglienza, cio no pertanto cre derebbe mancare al dover suo, se ad ogni buon fine non li prevenisse della disposizione, che a tale riguardo sono vigenti nella nostra legislazione, affine de evitare, che taluno indotto forse da fallaci promesse, potesse lasciarsi trascinare ad azioni, che quantunque aventi scopo generoso, potessero peró essere contrarie agli obblighi di ogni cittadino italiano.

Articolo 80 del codice penale marittimo.

"Ogci suddito italiano, che senza permesso prendera servizio a bordo di corsari di Potenze estere "non in guerra col Regno d'Italia, sará condennato, se Capitano, o Comandante del corsaro, alla "pena della galera perpetua, se altro individuo dell "équipaggio alla galera non minore di anni tre, ed "estensibile fine ad anni venti.

Buenos Aires, 18 Ottobre, 1864.
Il Console—
Astengo.

401-o20-2p

Aviso al comercio

El abajo firmado avisa al Comercio y al público en general, que el almacen por mayor calle del Perú núm. 75 y 77 y el depósito de té en la misma calle núm. 73 girarán por su única cuenta.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
Luis Jäger.
n426-o29-p3.

Muchacho

Se precisa uno de 12 á 15 años para mandados y trabajo de la casa; calle Tucumam 211.
n420-p3-o20.

Cuartos

Un jóven solo necesita una ó dos piezas frescas y ventiladas en un paraje central.

Calle Victoria 73 primera puerta á la derecha darán razon. n422-p3-o20.

Dos casas contiguas y un corralon

Se alquilan, sitas calle de Venezuela núm. 404 y 406 cada una con 12 varas de frente, 48 de fondo con 7 habitaciones espaciosas y decentes, y demas oficinas; puede darseles mas fondo si se quiere, se darán por un contrato. Para tratar, á la misma calle Venezuela núm. 57.
n411-p5-o20.

Se alquila

Una casa situada en Belgrano, calle San Martin núm. 9 cerca del hypodrome de las Carreras, con 5 piezas, patio y todas comodidades precisas para una familia. Ocurrán en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 129. En Belgrano, casa del Señor Napoleon ó calle San Martin núm. 9.
n410-p8-o20.

Avis aux charpentiers de navires

Le capitaine du Trois-Mats Port de Bordeaux autorisé par Monsiem le consul de France fact savoir qu'il sera reçu jusqu' á une heure de l'apresmidi, le 22 courant, des soumissions cachetées pour les réparations á faire au dit navire. Le cahier des charges est deposé á la chancellerie du consulat de France, ou l'on peut en prendre connaissance.

Un carro hermoso

Se vende uno nuevo de 4 ruedas, vuelta entera, grande y liviano; se dará por la mitad de lo que vale. Calle de Europa frente al núm. 103 para tratar. n421-p3-o20.

Se vende

Un terreno con dos casillas, situado en el camino real de la Boca, bajo los números 72, 74, 76 y 78, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo; para tratar ocurrán á las misma que alli se les dirá donde vive su dueño. n422-p3-o30.

Campo

A cinco leguas de una de las estaciones principales del Ferro-Carril del Oeste se arrienda un magnifico campo con sus correspondientes poblaciones, en el que caben holgadamente de 40 á 50 mil ovejas; vendiendose al mismo tiempo algunas majadas mestizas finas que en él existen. Las personas que se interesen, pueden pasar de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde á la calle de las Piedras núm. 212. n423-8p-o20

Se ha perdido

Un caballo picazo, gordo, cara blanca; de entre la calle del Rincon y Belgrano, el que lo haya encontrado ó de noticias en la calle de Belgrano núm. 617, se le dará 100 $ de gratificacion
n424-p3-o20.

El Señor Ribémont.

Embotellador de vinos—Calle de la Piedad N.° 124—Se encarga de hacer todo lo que concierna á este oficio. 419-o20-3p

Hoy Jueves 20 á las 12

se efectuará el remate de la casa calle San Martin números 147, 149 y 151, entre Corrientes y Parque; 12 piezas, 14 y media varas de frente por 26 y tres cuartas de fondo—Por,

n 17-1p-o20 CARLOS RISTORINI.

Vino priorato añejo

Muy estomacal para enfermos, se ha recibido una partida de las famosas y acreditadas bodegas del Sr. Conde de Fonollar, siendo solamente la segunda vez que ha venido este selecto artícuio á la República Argentina—Almacen Barcelonés Esmeralda 76—Tambien hay rico café de la Habana tostado todos los dias y molido en presencia del comprador; 418-o20-3p

Edicto Judicial.

Por dispesicion del Sr. D, Juan Rexach, Juez Comisario del Coucurso de D. Camilo Delezay, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 25 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los que no asistan que se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, en rebeldia. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su asistencia.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
Salvadores.
n425-p5-o20.

Se ofrece

Una persona para cuidar y planchar toda repa blanca, por precios moderados; comprometiendose por su actividad y cuidado particular á satisfacer plenamente á los que confien en ella.
n427-p3-o26.

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la Villa de Lujan en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Octubre de una quinta con lo en ella edificado y plantado perteneciente á la testamentaria de D. Julian Carriso existente en dicha Villa cuyo terreno es de 70 varas de frente y 140 id de fondo, tasado todo en 18437 $ m|c.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado ó á la esceribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1863.
Francisco Raggio.
n415-p6-o80 Escribano Público

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Aviso

DE LA MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE.

Habiendo hecho presente varias personas residentes en esta Ciudad y la de Montevideo, que aproximandose el término señalado, para presentar las propuestas para el empedrado de 30 cuadras de la ciudad del Rosario de Santa Fé, no serles suficiente el acordado hasta el 31 del corriente, la Municipalidad de dicha ciudad ha resuelto prorogarlo hasta el 15 de Noviembre próximo venidero.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Rosario de Santa Fé, Octubre 17 de 1864.
n416-p3-o20.

Papel de imprenta.

Se venden hasta ciento veinte resmas á loscientos cuarenta pesos una, del mismo tamaño y calidad de la *Tribuna* y *Nacion Argentina*. Calle San Martin N. 124 (altos).

Calzado lejítimo

DE

Méliés de Paris

49—PERU—51

GRAN REBAJA en los precios con motiv liquidacion por tener que desocuparse la cas poco tiempo.

Botines finos para hombres en lugar de 220$ 170
Botas finas en lugrar de 240$ 200

Que aprovechen esta oportunidad los Señore ficionados á este calzado. n379-p8-o18.

Agua maravillosa

Al respectable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Piedad núm. 380 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de pólvos; adomas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quita penas". Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida de cabello y producen cresimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre. p5-o20.

Carreras Estrangeras

Reunion de Primavera

Noviembre 1.° de 1864.

PRIMERA CARRERA—A las 12 del dia.

"Trial Stakes" —Una vuelta; entrada 300 $, con 3000 $ de premio; peso 145 libras.

1. 'Trywell', Saino, (Changador) chaqueta listas negra y punzó, mangas y gorra azul 150 libras.
2. 'Cockcrow' Bayo, chaqueta y gorra azul, mangas blancas 145 libras.
3. 'Maula' oscuro, listas azul y blanca, 145 lb.
4. 'Engañador' saino, chaqueta azul y gorra blanca, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA—A las 12 3[4.

"Amateur Stakes"—Media vuelta; entrada 400$, con 5000$ de prémio; peso 145 libras.

1. 'Capillero' colorado solferino, 150 lib.
2. 'Cocktail' overo, chaqueta, listas negra y punzó, mangas y gorra azul, 145 libras.
3. 'Estraño' colorado, chaqueta y gorra azul, mangas blancas, 145 libras.
4. 'Northstar' saino, listas punzó, blanca y azul, 145 libras.
5. 'Monte Cristo' tordillo, chaqueta amarilla, mangas negras, gorra punzó, 150 libras.
6. 'Volunteer' colorado, (Santiagueño) chaqueta blanca, mangas y gorra magenta, 145 libras.
7. 'Antipodes' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 145.
8. 'De las Animas' alazan, chaqueta gorra y punzó, 145 libras.
9. 'Robbi é Burnes' zaino, tartan, 145 libras.

TERCERA CARRERA—A la 1 1[2 de la tarde.

"Buenos Aires Stakes"—Vuelta y media; entrada 400$, con 5000$ de prémio; peso 140 libras.

1. 'La Zingara' saino, chaqueta, listas negra y punzó, mangas y gorra azul, 140 libras.
2. 'Flojo' picazo, chaqueta amarilla, mangas negras, gorras punzó, 140 libras.
3. 'Belgrano' saino, chaqueta blanca, mangas y gorra magenta, 140 libras.
4. 'Ituzaingo' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 140 libras.
5. 'Buey del Salado' pangaré, solferino, 140 lb

CUARTA CARRERA—A las 3 de la tarde.

"Ladies Purse"—Una vuelta; entrada 500$ con 7500$ de prémio; peso 145 lb.

1. 'Lightheart' malacara, chaqueta y gorra azul, mangas blancas, 145 libras.
2. 'Flying Jib' colorado, listas punzó, blanca y azul, 145 libras.
3. 'Anti podes' colorado, chaqueta blanca gorra, azul, 145 libras.
4. 'Sportsman' malacara, carmesí, 145 lb.
5. 'Porteño' alazan, solferino, 145 lb.
6. 'Robin Grey' colorado, tartan, 145 libras.

QUINTA CARRERA—A las 3 3[4 de la tarde

"Challenge Stakes"—Dos vueltas; entrada 400$ con 6000$ de prémio; peso 140 libras.

1. 'Catriel' oscuro, chaqueta punzó, gorra negra y oro, 145 libras.
2. 'Crudo' doradillo, solferino y gorra negra, 140 libras.
3. 'Ituzaingo' colorado, chaqueta blanca, gorra azul, 140 libras.
4. 'Buey del Salado' pangaré, solferino, 145 lb.

SEXTA CARRERA—A las 4 1[2 de la tarde.

"Committeer Purse—Una vuelta; entrada 400$. con 5000$ de premio; peso 145 libras.

1. 'Gaucho Pobre' saino, chaqueta blanca y gorra
2. 'Frywell' saino, [Changador] listas negras y punzó, mangas y gorra azul, 150 libras.
3. 'Cecktail' overo, listas punzó, mangas y gorra azul, 150 libras.
4 'Sin Fin' colorado, chaqueta y gorra punzó 150 libras.

SEPTIMA CARRERA—A las 5 de la tarde.

"Consolation Stakes" —Una vuelta (para caballos vencidos en el dia), entrada 200$ con 300$ de prémio, peso cualquiera.

Las entradas para esta carrera deberán hacerse despues de la sexta carrera.

En todo caso deberán correr tres caballos ó se retirará el premio.

Toda apuesta se decidirá como se decida la carrera.

Los dueños de caballos observarán la mas estricta puntualidad, en tener sus caballos pronto media hora antes del tiempo fijado para cada carrera.

A los potrillos y potrancas de menos 3 años se les concede 10 libras de peso y las yeguas 7 libras.

Los caballos que hayan ganado en cualquiera otra reunion pública en las mismas distancias que ahora se les entra, llevarán 5 libras extra, y si han vencido mas de una vez, 8 libras extra.

Los caballos pueden correrse con ó sin herradusas á voluntad del dueño.

Todo corredor presentado por un miembro ó dueño de caballo y aprobado por la comision será admisible, depositando 500$ m|c. como garantia de buena comportacion; cuya suma perderá en caso contrario.

Se observará estrictameuteute el trage de English Jokey, que consiste pantalon chaqueta y bota alta, y solo se usará silla inglesa con su correspondiente armazon etc. etc.

Se observarán estrietamente las reglas impresas del "New Macket Yockey Club" hasta donde sean practicables, en la opinion de la Comisionn.

NOTA. Varios trenes extraordinarios saldrán de la Estacion "25 de Mayo y Retiro" para Belgrano solamente para la conveniencia del público en el dia de las carreras.

104-o19-3p

Societá Italiana

D'Unione e Benevolenza

S'avvisa ai Socj che la Segreteria della Societá é traslocata in Calle Cuyo núm. 287.

S'avvisa pure il Sig. Cipollini a portarsi nella stessa Segreteria a ritirare gli effetti di sua propietá. n413-o20-3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

En su casa calle do la Victoria 239[2 frente al teatro.

Se rematará, el viérues á las 12 del dia un lindo y hermoso petisito de pelo malacara gordo y mansito, el que estará á la vista.

Por el mismo.

De ocho lotes de terrenos en Barracas al Sud á cinco cuadras de la Iglesia nueva.

El Domingo 23 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á las mas alta postura dinero decontado y órden de su dueño ocho lotes de terreno compuesto cada lote 268 3[5 varas de frente por 550 varas de fondo, terreno alto en buena posicion dicho terreno es cruzado por un lindo arroyo existe una pequeña poblacion, lo demas del terreno está sercado de sanja por sus costados, lindo por el punto, cdstado deste con el terreno conocido por de Calderon por el Norte con terrenos de la testamentaria de Eseribano, por el Sud con terrenos del Sr. Gomez.

NOTA—Se recomienda la asistencta el dia y hora del remate en la plaza de la Victoria donde estará la bandera del remate, á las once de la mañana habrá carruages para conducir á los interesados hasta el terreno qus se vá á rematar.

Por mas conocimiento casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm 239[2.

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente.

Un riquisimo lavatorio de caoba con juego de porcelana, uno id bleman, dos id franceses, dos ricas cómodas de caoba alemanas, 2 id franceses, sofaes y confidentes de caoba y crin. id marroquin 1 rico piano houzontal de sobre salientes voces de la famosa fabrica de Collord, id camas, 2 id para estudio, sillas de todas clases, mesas del centre con peidra mármol, houga, id redondas, id consoles, id comedor para 25 cubiertos, una rica cama de bronce, mesas de pino, alhacenos, id camas de hierro, sillones de amaca, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una chacra de 17 cuadras de la estacion del pueble de Moron á 50 cuadras de la estacion al Oeste.

El domingo 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde estará la bandera de remte.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una chacra de le estacion del pueblo de Moron á 50 cuadras al Oeste compuesto su terreno de 500 varas de frente por 750 de fondo que hacen las 71 cuadras cuadradas con 4 piezas de material con techos de paja, terreno alto y de muchos pastos como para criaa asienda ó labranza.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia del romate en la estacion de Moron á las 12 del dia, habrá carruages para conducir á los interesados hasta la chacra que se vá á rematar.

Por mas informes á la casa del rematador, Perú núm 37·

Por el mismo.

De 24 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos, haciendo esquina con las de Paseo y Pichincha.

El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño los hermosos terrenos en la calle de Estados Unidos esquina á las calles de Paseo y Pichincha.

La distribucion de modo siguiente:

Lote núm. 1—esquina en las calles de Estados Unidos y Pasco con 10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 varas de fondo por la calle de Estados Unidos con frente á el Este.
Lote núm. 2—10 varas de frente á la calle de Pasco, por 40 de fondo con frente á el Este.
Lote núm 3—10 varas de frente al Este calle de Pasco por 40 varas de fondo al Oeste.
Lote núm 4—10 varas id id id id id 40 id id id
Lote núm 5—10 vs. id id id id id 40 id id id
Lote núm 6—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 7—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 vs. de fondo al Norte.
Lote núm 8—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 9—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 10—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 11—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 12—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 13—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 14—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 15—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 16—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos haciendo esquina con la calle de Pichincha por 40 de fondo al Oeste y calle do Pichincha.
Lote núm 17—10 vs. de frente al Oeste y calle de Pichincha por 40 vs. de fondo al Este.
Lote núm 18—19 vs. de frente id id id 40 de fondo al Esta.
Lote núm 19—formando esquina en las calles de Estados Unidos y Pichincha compuesto de 11 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 vs. de fondo al Norte por la calle de Pichincha,
Lote núm 20—10 vs. de frente al Sud y calle de Estados Unidos por 40 de fondo al Norte.
Lote núm 21—10 vs. id id id id id 40 vs. id id id
Lote núm 22—10 vs. de frente al Este y calle de Pichincha id 30 vs. id id id.
Lote núm 23—12[2 vs. de id id id 29[4 vs. id id id
Lote núm 24—12[2 vs. id id id id 29[4 vs. id id id

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hora del remate que dichos terrenos se han de rematar infaliblemente sin retirar lote.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 39.

Por el mismo.

De 9 lotes de terrenas al Sud y á una cuadra de la estacion.

En la calle de Santiago del Estero y calle de Salta Esquine á la de Caceros.

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate.

Se rematará 9 lotes de terrenos en la calle de Salta esquina á la de Caceros, y en la calle de Santiago del Estero, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño.

El órden de lotes es del modo siguiente.

Lote núm 1—20 vs. de frente al Este y calle de Salta por 70 vs. de fondo al Este.
Lote núm 2—calle de Salta esquina de Caceros compnesto de 20[4 vs. de frente al Este, y calle de Salta por 23[2 vs. de fondo al Oeste y 23[4 vs. de frente al Sud, y calle de Careros por 35[3 vs. de fondo al Norte
Lote núm 3—23 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 51[3 vs. de fondo por el costado Oeste y 35[2 vs. por el costado Este.
Lote núm 4—23[3 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 51[3 vs. por el costado Este y 63[6 por el costado Oeste.
Lote núm 5—16 vs. de frente al Sud, y calle de Caceros por 44 vs. de fondo al Norte·
Lote núm 6—16 vs. id id id id id 44 vs. id id id
Lote núm 7—calle de Santiago del Estero contiguo á la esquina de Caccros compuesto de 14[2 vs. de frente al Oeste por 65 vs. de fondo al Este.
Lote núm 8—16[3 vs. de frente al Oeste y calle de Santiago del Estero por 30 vs. de fondo al Este.
Lote núm 9—16[4 vs. de frente al Oeste y calle de Santiago del Estero por 65 vs. de fondo al Este

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y la hoja del remate los que gusten ver los planos, y por otros pormenores ocnrran á casa del rematador calle del Perú núm 39.

Por el misms.

De un buen terreno calle de Arenales entre Rio banva y Ayacucho.

El viérnes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado órden de su dueño, un buen terreno en la calle de Arenales compuesto de 16 vs. dicho terreno queda dentro de dos paredes á sus costados y solo le falta la pared de en frente para estar sercado de las cuatro partes, se llama la atencion de los que precisen un terreno en buen parage de mucho vecindario.

Se rematará infalifimente al mayor precio y se recomiendo la asistencia el dia y hora del remate, pues el terrono queda al norte donde todos gustan y en buena posecion.

Por mas detallet casa del rematadoa Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El mártes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frenre por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal poze de valde, cosina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas cou dos zaguanes.

Nota—Ss remata á la mejor postura, seprevienc que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate·

Por mas pormenores, Perú 37,

Por el nismo.

De 9 lotes de terreno.

El domingo 6 de Nobiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, euyo pormenor se dára despues.

Por el mismo.

Por órden del Sr. juz comisario D· Juan A, Basarte.

De la merceria del progreso fallido Carlos Peres, situada en la calle de Bolivar num 219.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejer postura y dinero de contado las esistencias de esta merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el miemo.

De una finca calle de Arenales entre las calle de Garantia y Callao con frente al Norte.

El sábado 29 del corrienle á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 60 de fondo, con 4 piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle todas las paredes de los costados pertenecen á la misma y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm 73.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca sita.
Calle Venezuela núm 466.

Por ausentarse su dneño al campo.

El lúnes 31 corriente á las 4 en punto de la tarde y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8[4 varas de frente al norte por 28 de fondo, 3 piezas de material, cosina, pozo de balde, y demas oficinas, 1 patío embaldosado, 2 ventanas con rejas á la calle etc. etc.

NOTA—por mas pormenores en casa del rematador calle Moreno 184, de 8 á 11 de la mañana todos los dias.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Moreno 184.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos de tienda y merceria, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por elmismo.

De muebles.
En su casa calle dc Moreuo 184.

El sábado 22 del corriente á los 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguno varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará aportunamente.

Por el mismo.

De una gran partida de vigas de cedro del Paraguay, en la boca del riachuolo y precisamente frente á la barraca que fue del señor Garay.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta por órden espresa de su dueño una gran partida de dichas maderas en lotes al gusto de los compradores.

Por Santiago S. Wild.

En el Rosario de Santa Fé.
De valiosísimos terrenos.

El viernes 21 de Octubre próximo. Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Teófilo Garcia.

En el arranque del Ferro-carril Central Argentino y donde estará fijada la bandera de Remate.

El mencionado dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en remate Judicial, público de, de—

Noventa y tres.

Hermosisimos lotes de terrenos, pertenecientes á los herederos D. Judas palacios. situados á inmediaciones del arranque del Ferro-Carril, y lindando con este por los dos costados Norte y Sud en todo el trayecto que dichos terrenos abrazan; previniendo que las tasaciones practicadas, como el plano general de ellos se encuentran en casa del rematador donde podran ocurrir los interesados para mayores informes.

NOTA—A la hora perfijada habrá carruajes en la casa del rematador para conducir la concurrencia.

Por M. Billinghurst.

En su casa habitacion, altos calle Corrientes núm 89.

Por haberse ausentado la familia al campo.

El juéves 20 del corrinte á las 11 en puuto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa.

Sala y ante sala, un juego muebles de jacarandá á la Luis XIV. forro de brocatela de seda carmení compuesto de 2 sofaéss, 4 sillones, 12 sillas flamantes con fundas de hilo, un piano de jacarandá de las mejores vocees, una mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 1 hermosa araña de gas, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos, 1 sofa y 6 sillas de esterillas de jacarandá.

Costurero, 1 mesa de oaoba con piedra mármol, 12 sillas y 1 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 costurero de caoba, alfombrado de tripe, cuadros y otros adornos.

Bufete, un escritorio, cómodo de jacarandb, 1 mesita de luz, 1 cama de bronce, con colchones y cortinado, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Dormitorio, 1 cama de bronce para matrimonio con colchones y cortinado, 1 rico lavatorio de jacarandá con mármol, y útiles de porcelana fina, 6 sillas y otros adornos.

Comedor, una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 trinchador de caoba con piedra mármol, 12 cuadros episodios de la guerra marruecos, y todos los demas útiles de ese departamento que estarán á la vista.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14·

De los carruejes y caballos pertenecientes al finado Sr. D. Francisco de Arango,

De órden de sus albaceas y con autorizacion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados dos carruajes, cuyo pornenor es el siguiente.

Un coupé á la Clarence con sus guarniciones, un milord con sus arreos correspondientes.

Una linda y sobresaliente yunta de caballos oscuros de tiro.

Un lindo caballo colorado de paseo.

Al mismo tiempo.

De otra pertenencia, los siguientes carruajes de uso, 1 dog-cart inglés con arreos, un Milord, 2 tilburis con capota, una volanta de vidrieras, sillas de montar, látigos de carruajes y varios otros objetos.

Una linda yunta de caballos de tiro saino negro, un Wagon flamante, montado sobre elasticos propio para conducir efectos y enseñar caballos.

Nota—Todos los caballos y carruajes del Sr. Arango, como los demas, estan á la vista en nuestra casa de remate, Maipú núm 14, donde pueden ser inspeccionados, omitiendo, recomendar los primeros, por ser bien conocidos sus buenas condiciones.

Por Thomas Gowland.

De la hermosa quinta de la testamenteria del finado D. Jorje Vermvelin.

Situado en las inmediaciones del mercado 11 Setiembre entre las calles Caugallo y Corrientes, la bandera se pandra en la casa central·

El Lunes 24 del corriente á las 11 dará principio el remate de dicha quinta en 28 lotes segun el plano que se halla en casa en casa del rematador habiendo otro de manifiesto en la misma quinta.

Los lotes son del núm 1 al 17 del 19 al 27 y del 36 y 37.

El 37 es el lote donde se halla la hermosa y grande cas principal.

Este terreno tiene 128 varas por un costado y 124 por el otro, 100 al frente y 88 al fondo.

Los demas lotes son menores con su perficie, cuyas medidas diferentes, seria largo de tallarlo, todos ellos estan arreglado como para edificar para barracas, jardines ó otros destinos.

Cada lote está tasado por separado y los interesados pueden ver las tasaciones y las dimenciones en la casa de rematador calle Defensa núm 114, se previene que no se puede admitir postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los interesados un conocimiento, antes del dia remate.

Hallaran en la misma quinta quien les enseñe todas las localidades, el plano y las tasaciones.

La imediacion al mercado once Setiembre dá á estos terrenos en gran valor que tiene quo aumentar considerablemente poco tiempo.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm 114.

De artículos de almacen.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue.

50 Soborņales yerba parnagua fresca superior, 30 bultos yerba argentina, 50 barricas azúcar refinada, 35 bolsas café en grano, 500 gruezas fósforos de cera, 100 frasqueras ginebra marca ancla lejitima, 100 id aniceto el gallo fina, 1000 libras hilo para atar lana, 100 cajones licores finos, de Burdeos, 50 id cominillo lejitimo, 50 id vino de burdeos 25 tercerolas aguardiente fuerte de 35 grados, 50 cjs coñac inglés marca, bernad, 200 damajuanas ginebra de un galon, 50 cjs vino jerez, 500 libras pabilo inglés, 100 bolsas arroz de la India, 100 id del piamonte, 50 cajones fideos de génova, 50 id aceite kerosene, 25 bolsas garbanzos, 25 pipas vino carlon, 20 barriles vinagre blanco, 100 damajuanas id id, 30 sacos ají fresco, 100 bolsas harina del pais, 50 id galleta del pais, 20 latas tabaco picado, 25 rollos tabaco negro del Brasil, 50 cajas té negro fino, 50 id perla, 50 cajs coñac marca rolin, 100 barricas cerveza inglesa superior, 30 cajones champagne superior, 30 sacas semilla de alfalfa fresca, 20 fardos piola genovesa, 25 cajones puntas de paris 20 tercios yerba paraguaya, 10 petacas tabaco correntino, 20 latas chocolate del pais, 20 bolsas almendras, 30 sacos higos, 20 cajones velas esterina, 100 mil cigarros hamburguese, 100 damajuaas ginebra, 20 cajs grasa de puerco, 100 cajones descarazados, 50 cajones pasas de málaga, 10 cajones platos porcelana francesa.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenesca, 70 bolsas arroz con puntas de averia.

Por Manuel A, Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echeveria á peticion de la albacea de la testamenteria.

El juéves 10 del entrante noviembre á las 12 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino situado en la calle de Moreno eatre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 vs. de frente al Norte y 68 de fondo tasado hace un año en 21,000 pesos.

En el mismo dia 10 á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Settembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate, se compone de 10 vs de frente al Norte cou 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el 1er. patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes, de quebracho y pizos de baldozas del Havre; tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50, 000 pesos

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2[3 partes de la tasecion.

Escritorio calle de Cangallo núm 160.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio delos Señores Wedekind Fehr y ca. calle de la Victoria núm 93, por cuenta de dichos Señores y del Sr. D. Leon J. Ysaac.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de efectos para la estacion recien introducidos plaza, cuyo pormenor es como sigue.

Un liudisimo surtido de jaconaes franceses, de moderno recien llegado por el paquete del Havre, muselinas de varias clases, adamascadas, id de cuadros, id de colores para mosquetero, id bordada para cortinas, id de motita, cortes de vestidos de muselina, id de barelle, id con tapados, id bordados, id con guarnicion, un gran surtido de géneros para vestidos, como barrelle, muselina delana y otras.

Pañuelos de rebozo de muchas clasos, lisos y bordados, chales pañuelos, pañuelos de merine negro guarnecidos, id de granadina, y otras clases.

Pequin negro de 18 hasta 44 pulgadas de ancho de todos precios y clases, pequines de colores, piqué de seda, sarga negra de seda, crespon, corbatas de pequin, pañnelos de seda, id foulares de varias clases, id de cambray de seda, bramantes finos de varias marcas, madapolan frances, coco de colores, zarazas francesas finas camisas de algodon para señora.

Paños negros de varias clases. casimir en pieza para trajes, id de en cortes, paños de colores labrados y rayados, sombreros de terciopelo, de paño y de lana, franela, piqué blanco para chalecos.

Brines para pantalon, varias clases en pieza y en corte, pañuelos do algodon de manos y otra porcion de artículos.

Por Carlos Ristorini,

Be una casa central.

Situada calle san Martin núm 157, 149, y 151, entre la calle corrintes y la del Parque, frente á las casas del Sr. Miró, distante de la bolsa dos cuadras.

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á la finca perfectamente situada, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 14[2 varas de frente por 26[3 de fondo, 12 piezas y otras comodidas.

NOTA—Tengase presente que se venderá á las 12 en punto, por otros pormenores ocurran al escritorio del rematador calle Tacuarí núm 53.

Por el mismo.

En San José de Flores.

De una buena casa con quinta, situada esquina á la calle y distante 3 cuadras de la estacion.

El domingo 23 á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura dicha finca, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 34 varas de frente por 68, todo cercado de pared, 9 piezas bien edificadas, cocina, pozo, y mucha arboleda, y es buena casa.

Queda distante de la calle real una cuadra, y es casa conocida por haber sido de D. Pedro Villanueva.

Por el mismo.

De una casa quinta en San José de Flores, calle real distante una y media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, lindero por el frente calle por medio con propiedad de D. Luis Dorrego, por el Este, con la quinta que fué del Sr. Conesa por el fondo con la del Sr. Pereyra y por el Oeste, con D. Antonio Terrero: esta quinta es conocida por la de Gutierrez.

El domingo 23 del Octubre, inmediatamente despues de haber llegado á Flores el tren que sale del Parque á las 12, se rematará dicha finca por órden de su dueño cuya primer oferta deberá ser de 90 mil pesos, precio que ofrecen, y debiendo efectuarse la venta, si en ese dia no hubiese quien mejorase esta oferta.

El terreno se compone de 50 vs, de frente al Norte y 174 de fondo al Sud, previniendo que las 70 vs. de la calle real al Sud, en el costado Oeste, tiene un martillo á su favor de 17 vs. de frente al Norte, por 104 de fondo al snd, que dá un frente á la etra calle, tiene 10 piezas, cocina, altillos, arboleda de naranjas, limones, duraznos, peros granados, higueras etc.

Por Cedeyra y Ca

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue.

Mates plata, cubiertos, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, rosetas de oro, anillos de id, aderezos y medios aderejos de oro, cadenas de oro largas, id cortas, pulceras de oro, libros de misa, relojes redondos de pared, id de sobre mesa de 15 dias de cuerda, tinteros, y candeleros de plata alemana, lámparas de kerosene, y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

Por Camps y Rossi.

Para los capitalista.
De una linda finca recien construida.
Situada en la calle Chile núm 399.

El juéves 20 del corriente desde las 12 del dia hasta las 3 de tarde donde estará la bandera, se procedaran á la venta de ia retirada finca con puesta de 10 varas de frente ai sud por 35 varas de fondo tiene y hermosas piezas todas hechas á la moderna con maderas de la mejor calidad, puertas y bentanas contra marcos, todos los pasadores son con pasadores, tiene aljibe de 100 pipas de agua, un lindo pozo en en el segundo patio, todo enbalzado, 3 piezas, tienen pizo de mosaico, á las demas enbaldozadas, hay una pieza de altos, tiene todas las oficinas necesarias, por mas permenores, á los rematadores Victoria núm 221.

NOTA—La referida finco es libre do todo gravamen y de vuena procederá y está tesada ser un maestro mayor en 190,900 pesos m|c corriente no se admitirá propuestr menos de sus dos terceras partes de sn valor.

Por el mismo.

De una linda finca.
Situada en la calle de Montevideo núm 77.
Para los capitalistas.

El viérnes 21 del corriente desde las 12 del dia hasta las 3 de tarde, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de la referida finca, compuesta de 8[2 varas de frente al Oeste, con 58 varas de fondo, tiene 7 piezas de material todas hechas á la moderna y á mas todas las oficinas necesarias y un pozo de rica agua, tiene un lindisimo parral, todo con arcos de fierro que compone todo el cuerpo del edificio, por mas pormenores á los rematadores Victoria 221.

NOTA—La casa no tiene gravamen de ningun género, y las escrituras estan en forma y las pueden especionar los interesados en la hora del remate.

Poa el mismo.

De un lindo terreno.

En la calle de Moreno entre Savedra y misiones

El Domingo 23 de Oetubre de 10 á 2 de le tarde por órden de sus dueños se remrtará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1[2 varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmedjato al mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio, por mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 221

NOTA.—El espresado terreno no tiene gravámen de ningun género 7 sus escrituras están en forma, y se puedeu inspeccionar á la hora del remate.

Por Villafañe y Ca,

Para el Sábado 22 de Octubre de una situada en la calle Potosí entre Sarandí y Pasco vista al Norte con 10 vs. frente por 48 de fondo 3 piezas material tirantes de urunday y enbaldozada techo y piso, pozo y demas; donde estará la bandera—Al contado.

Por el mismo.

El Domingo 23 del cerriente de una casa en la calle de Caugallo núm. 600, con 4 y 3 cuartas varas de frente por 62 de fondo, vista al norte, entre Ayacucho y Junin, con 3 piezas de de material y demas oficinas: donde estará la bandera de remate. Al contado.

Por Benjamin Nazar Ca

De artículo2 do almacen.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viércoles 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

10 barricas azúcar rifinada, 20 id pernambuco, 8 sacos cominos, 6 barriles coñac, 10 latas chocolate, 30 cajaz dulce membrillo, 10 cajones porcelana francesa, conteniendo soperas, jarras y escupideras, 20 cuarterolas vino carlon fino sin clasificar, 10 cacos vinagre, 30 cajas galletas, 10 latas forforol, 20 bultos y yerba argentina, 15 bolsas, 20 barricas cerveza blanca, alverjas, 10 cascos vino jerez, y otros artículos.

Por cuenta de quien perteneca y al contado, 80 barricas harina sin reclamo.

Por cl mismo,

De 15 borregas y 30 carneros Negretti sangre pura de la afamada cabaña en Moron administrada por el entiligente señor D. José Peres Mendoza.

En su casa calle de Victoria núm 152.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á las mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas que acontinuacion se espresan.

15 Borregas y 30 carneros Negretti sangre pura, de lana fina, rizada larga y sobre saliente en tipos de 5 meses á un año y mises de edad.

Estos animales son hijos del gran Menitor y de un carnero de la cabaña del señor Homayer de los de la medalla de oro.

Suplicamos á los Sres. estancieros que pasen por nuestra casa á exsaminar los carneros y borregas de tanto mérito que rematamos el juéves 20 del corriente á la mas de la buena clases que son tienen la gran ventaja de ser aclimatados en pais.

Muchos de los señores que le han comprado al señor Peres Mendoza de estos carneros nos los elogian por el buen resultado que dan para la venta de padres.

Por el mismo.

De 25 caballos.
En la Plaza 25 de Mayo.

El viérnes 21 del corriente á las 4 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

25 caballos lindos sanos y algunos parejas entre ellos de lindos pelos.

Por el mismo.

Por órden del Sr. juez comisario D. Jnan A. Basarte.

De la merceria del prófugo fallido Carlos Peres situada en la calle de Bolivar núm 219.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor oferta y dinero contado las existencias do dicha merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Redecillas, cinta, guarniciones, portamonedas, rosarios, abanicos, botones, cajas para ropa, cucharas, grandes para café, cuchillos, estractos, candeleros de platina y de porcelana, albuns, costureros, camisolines, cinta para guarniciones, puntillas, abrochadores, botones para camisas, evillas, orquillas, hilo, peines, cepillos, cinta de terciopelo, mangos, fleco de seda, bastones, ajugas, fleco para calzoncillos, botones para guarniciones, lapis, maletas, tiras bordadas, mostacilla, pañuelos, vestido de lana, cinta de lana, mechas, lacre, merino, capricho, tapados, para señora, miriñaques, mariposas guitarras, 1 sofá, polainas, 1 reloj y otros artículos.

Al mismo tiempo: el armazon, mostrador, bidrieras, picos de gas.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañaua, por cuenta de varias casas introductoras, y otros comilentes se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria para la presente estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas francesas de buenos gustos, id inglesas, muselinas para vestidos, tarlatanes para id linoes y tules. barelles yacones, muselinas de lana, lienzos tablas, tablones y finos bramantes finos y regulares, uso domestico doble ancho, id de un ancho, trajes de mucho gosto para niños, escoses de seda. id de lana, gambrona, casimires en piezas y en cortes, razos negros, pequin id de seda, coletas negras y plomos, lustrinas negras, géneros de seda para vestidoa, pañuelos de seda, de rebozo, id para el cuello negros, id de eolores, id de espumilla, sacos blancos, géneros para mosqueteros, merinos negros y de colores, listado, lienzo azul, y gris, brillantinas alemanescos, orleans, paños negros, y de colores, brines de hilo para pantalones, id para toldos id de rusia, cocos rosados, osnaburjs, lonas surtidas, arpilleras, bembasi, tartanes para forro, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, blancas, id id de colores, id de monte crito, camisetas y calsoncillos de punto, id de bramente, y de lienzo, paletoes, levitas, pontalones, sacos, y chalecos de verano, sombreros aterciopelados, id de castor negros, id id de colores id de paja de italia, id de otras clases, gorras para hombres, y niños, tiras bordadas, mantillas mantas, y velos negros, miriñaques surtidos, cintas para id, cuellos y mangos. bordados para señora, id para hombres, trué de hilo, corces, camisas á la crimea, pañuelos de seda de mano, id de hilo blancos, id de algodan, id pintados, id de yerbas, id de medio hilo, camisas para señora, enaguas para id, corbatas de seds, redecillas, adornos para la cabeza, peinetas de carey, blondas, encajes, randas, mayas de hilo, hilo de carretel blanco, surtido, id negro de carretel, id de coleres, madapolanes, colchos blancas surtidaa, pellones tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id inglesas, ligas, id me ias largas y certas, para hombres y señora blancas y de colores, id negras, id escocesas para niños, calzado para hombres id para señoras, nabajas de barba. tijeras y cortaplumas, estractos y aceite, agua de colonia, tinta negra superior para escribir, javones, pamadas, peines, de búfalo, id de goma, un surtido de abanicos, de totas clases, sombrillas de seda de mucho gusto, paraguas de id, espejo surtidos, seda para bordar, id para coser, cordonét, trencillas de lana, id seda, botones de seda y de nárca, un surtido de rosetas anillos, prendedores, cajas, y alfileres, cintas de hilera, id de linton de seda, pantallas, hilo de obillo blanco y de colores, aguares para niños, muñecas bestidas y sin vestir, carteras, costnreros, guarniciones para vestidos, gorras para criatnras, botincitos para id, y otra porcion de efectos de tienday merceria.

Por el mismo.

En las calles de Salta, entre las de Cochabauba y Pavon, sobre mano derecha, donde estará colocada la bandera de remate.

De un almacen de comestibles y bebidas, una cilla de madera etc. etc.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, portener que liquidar el negocio, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes artículos, ginebra de halanda, vino frontigua, coñac, vermouth, ajengo, cerveza, gaseosa, jabon amirillo, velas de molde, una cantidad de grasa, id de leña en rama y de azer cigarros de haja, cigarrillos etc. etc.

muebles.

1 Cómoda de caoba, 2 mesas de id consol, 1 cama de caoba, 1 id ordinaria, 1 lavatorio, 1 tacador con espejo, 1 mesa grande, 1 id chica, 1 gallinero con gallinas, patos, y pollos, baldes, ollas do fierro. braseros, lozo, sillas, palos etc. etc.

Y gualmente, la casilla de madera, con 3 piezas cómodas, y mide 14[2 varas de largo por 6 vs. de ancho.

Por M. Boncrino.

De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm 177,

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se han de estipular un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Por el mismo.

De una finca entre calle do Lima núm 71 y 73 entre las calles de Potosí y Moreno·

El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura por órden de sus dueños, todos mayores.

La espresada finca compuesta su terreno de 25[2 vs. de frente al Este por 31[2 de foudo, tiene 10 habitaciones, dividida en dos casas, pozo de valde oficina etc.

Los interesados podran verla á toda hora.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
Calle la Defensa núm 177.

Hoy juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postnra en lotes al gusto de los compradores y con condicion que se han de estipular los siguientes articulos.

Averiado por cuenta de aseguradores, 50 bolsas arroz de la india con averia, 50 id harina, con iden.

Sin averia.

50 id arroz piamonte, 40 bolsas galletas, 10 quintales Zink, 50 cajs pitos, 20 cajones tabletas de mendoza, 25 cajs de coñac de id, 100 barricas harina americana fresca, 50 cajs té negro y perla, 50 cajs aceite enbotellado francés, 40 barricas cerveza inglesa, 100 cajs coñac varia clase, 25 latas aceite de almendra, 20 cajs bacalao clase superior, 50 cajs puntas de paris surtido, 25 cascos vinagre, 40 latas chocolato, 200 gruezas fórforos do cera, 20 latas manteca, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 frasqueras ginebra de hamburgo, 20 cajs licor de cominillo, 20 barriles vino jerez, 25 cajs viuo vermouth, 20 cajs vino jarez, 100 latas galletitas, y otra porciou de comestibies y bebidas.

Al mismo tiempo 60 barricas soda cristalizada, 4 fardos oblom.

Por el mismo.

De loza, cristales, comestibles etc· y clavos vatidos.

Calle la Defensa núm 177

El viernes 21 del corriente á la 11 en punto se rematará á la mejor postura, con diciones que se han de estipular.

Averiado, por cuenta de aseguradores, 358 cuñetes clavos batidos con avcria, 70 bolsas arroz con id.

Sin averia.

20 canastos loza compuesta de escapideras con id sin tapa, tasas, loza surtida fina, 5 cajones fórforos de cera y palo, 5 id galletitas inglesas, 20 bocois vasos diferentes clases, 10 cascos coñac, bernan y robin y otros artículos.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí uúm 121·
De tienda y merceria.

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se venderá un surtido de artículos, cuyo pormencr es á continuacion.

Zarazas de diversos clases, bramantes de varias marcas, uso domestico doble y cencille ancho, camisas para hombre señora y niños, camisas de hilo id con lista id de algodon id de zaraza, coleta negra y plomo, brines para pantalanes, seda negra y azul y ramillete, lienzo tabla y tablon, pañueleria de hilo id de algedon, id de seda, sombreros de terciopelo id de castor, id de paja de chile, medias para hombte señora y niños, pañueloe do rebozo, fulares, arpillera, pantalones de gambrona, calsoncillos de lienzo, fajas, ligas para campo, apero tucumanos, bayeta negra, manteles de hilo, género para id colchas blancas, zarazas negra colchas blancas de algodon, tiras bordadas, género de seda para vestidos, muselinas para vestido, miriñaques, aceeo para id, cocos, lustrina, g ó merino rrazo pequin, camisetas de pnnto varrias clases, paño para poncho, islanda de hilo, poncho de vicuño, cotin, lienzo gris y azul, listado, pañuelos para la manos, calsoncillos de punto, peinetas de carey, pcines de bufalo id imitacion, cojillos ingles id tucumanos, mantas chilenas, orleans, encajes, en butidos. trajes para niños, recados tucumanos, paño en pieza y corte, orquillas, agujas, abanicos de nácar id huezo quitasoles y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Pedro Ferrer.

El domingo 23 de Octubre á las 10 de la mañana se rematará dinero de contado, todas las esistencias del negocio de D. Patricio Tinojo, calle Constitucion en frente la casa amarilla, á cuadras antes de llegar á la iglesia en donde estará la bandera y cuyas esistencias son; yerba, azúrca, arroz, farriña, sardinas, loza, pasas, pitost vino, toda clase de bebidas, fideos, almidon, 1 bidriera, armazon, mostrador, pesaa balanzas medidas, embudos etc. etc.

Juntamente se rematará en seguida la misma casa y terreno siendo, 25 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, 8 hermosas piezas, cosina, pozo de balde, plantas, sembrados etc. etc·

En seguida, 2 hermosas carretas para vender carne, las 2 de madera, parte las que estarán á la vista á la hora del rcmate.

Por Pedro Roman Ca,

Advertencia á los capitalistas y especuladoros de Fincas.

Habiendose allanado todas las dificultades, que hubieron para efectuarse la venta de la casa y quinta de D. Antonio Brune, en San José do Flores; recomendamos al público la ocasion sin igual para hacerse de una casa y quinta de recreo, por la oferta que los interesados dispusieren dar por ella pues el dueño se resuelve venderla; por allarse en la necesidad forzosa, de atender á otras urjencias.

El domingo 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana, la referida finca compuesta de 17 vs. de frente por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, y zaguan de material 3 ventanas á la calle, 1 linda cocina con techo de zinc, y horno, pozo de valde con baranda de fierro y brocal, con 26 vs. de patio enladrillado, 2 parras con zarsos, 1 jardin, y con un porton de hierro mirando á la estacion floresta, cercado con 13 pilares dobles de material, cuya finca dista 4 cuadras de iglesia del mismo pueblo para el Oeste. se recomienda á los interesados, a hora fije en que se anuncia el remate.

Para mas pormenores al rematador calle Rivadavia núm 369.

Por el mismo

De todo el menaje de la casa calle del Temple núm 263.

Por ausentarse su dueño del Pais, el viérnes 21 sábado 22 á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje consistente en.

Sala ricos muebles perteneciente á ella.
Ante sala, id id id.
Prímer dormitorio id id id.
Segundo dormitorio id id id.
Tercer dormitorio id id id.
Comedor id id id.
Escritorio id id id.
Cuarto id id id.

Cuyo pormenor se suprime por su mucha estencion y que estará á la vista el dia del remate.

Por Gregorio Rivas,

De una casa calle del Temple núm 370.

El viérnes 21 de Octubre de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno compuesto de 8[2 varas de frente y 38 idm de fondo, 4 piezas. pozo de valde y oficinas necesarias, todo bajo de muros.

La casa ha estado alquilada siempre por 500 ps. mensuales y hoy hay quien de 550, con fianza á satisfacion. Se ha hecho desocupar de exprofeso para venderla y facilitar de este modo la inspeccion á los interesados. Las llaves estan media cuadra de la casa calle del Paraná núm 252; los que deseen mas informes, pueden verse con el rematador en la oficina del señor Cruz, bajo la recoba nueva núm 82, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde ó en su casa calle do Cangallo núm 193, despues de las horas designadas anteriormente.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm 50.

El Lúnes 24 del corriente á la 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postnra á plazos y condiciones de costumbre, un grande variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo por conclusion de negocio.

En la calle de Charcas, esquina á la de san Martin.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Lozas, cristal, vino embotellado de varias clases, yerba, azúcar refinada, arroz de la india, aceite de génova en latas, fideos de génova en cajones, almidon americano, coñac en cajones, ginebra, velas estearinas, aguardiente de quemar, vino seco y dulce en cuarterola, dos pipas vino carlon, 12 bordalesas vino brudeos, vinagre calor de manille, cerveza inglesa, champan, vermouth, de turin, coñac en barril, alpargatas, y otra porcion de cosas que estarán á la vista.

Armazon, mostrador, balanzas, vidrieras, ropero de caoba, 1 cama de fierro con colchon, 1 confidente, 6 sillas de esterilla.

Por Nicandro Dorr,

De una buena casa.

El domingo 28 de Octubre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle Córdova núm 232, edificada el frente en cal, compuesta de 10[2 vs. de frente al Norte, por 32[2 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, y árboles frutales, por mas pormenores al rematador Bolivar 59, no dejardo asistir pues es á cualquier precio.

Por Martin Hidalgo Ca.

En su casa calle de San Martin núm 74.
De muebles.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán los muebles perteneciente á un señor que se ausenta del pais y es como sigue.

1 Rico piano jacarandá, 1 id regular de caoba, 1 lindo espejo de vestirse pilares de caoba, 1 mesita de caoba como para té con alas, 4 cuadros celebridades argentinas de Funes, Varela, Garcia y Moreno, 1 cama caoba y colchones, 1 mesita de noche, 1 sillon crin, 1 íd de amaca con esterilla, 1 baija para viaje, 2 ricas mesas para comedor caoba macisas, 1 sofá de crin, 6 sillas de caoba, 1 camita para niño de mimbre, 1 escritorito de jacarandá, 2 marquesas fierro, 3 marquesas caoba y pino, 1 camita inglesa, 1 armario cedro, 1 aparador, 2 cómodas caoba y tocador, 48 sillas varias clases, 1 mesita redonda con piedra, cuadros adornos y otros muebles que estaran á la vista.

Al mismo tiempo venderemos una rica máquina de coser inglesa.

For Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.

De muebles pertenecientes á uua familia que se ausenta del pais.

EL VIERNES 20 de del corriente á les 11 en punto se rematará indispensablemeute á ia mas alta postura los muebles siguientes.

2 roperos de caoba con espejo, 2 lavatorios con piedra y tocador, 1 mesa del centro con mármol, 1 aparador con id, 2 sofaes crin, 1 id marroquin, 1 id sillas americanas, 1 id aya, 8 sillones redondos de jacarandá, 1 piano, viejo, 6 lámparas de aceite, 1 ropero pino, 1 mesa redonda, 18 sillas de caoba, 1 rico juego de plateria para té, 2 camas de fierro, 1 mesa de comedor, 12 sillas madera, 1 maquina para costuras, 1 juego de porcena para mesa, un aparader de pino, cristales bandejas, útiles de cocine etc. etc

D otras pertenencirs, 5 mesas de pino, 1 cama de bote con colchoues, sillas de esterilla y de madera, 2 cuadros bordados, 2 camas de madera, 2 tinas, 1 lavatorio, 1 tocador grande para sastrerias, 1 mesa escritorio 2 peres puertas de pino, 4 alfombras de uso, 1 cochecito de paja, 1 bomba para agua, 2 escaleras. camas de pino, y otros varios muebles.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Génova

Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italiana "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores co-

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hôtel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-e24.

Para Bahia Blanca Patagones.

Carga y pasageros.

La goteta nacional "Sirena" capitan Domingo Mascarello. Saldrá á fines de este mes conduce, carga y pasageros segun la siguiente:

TARIFA.

Pasage de camara 500 pesos m|c.
" Proa 300 " "

Para mas pormonores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.

Guillermo Matti y Ca.

Para el Salto

Con escala, todos los puertos del Uruguay

EL VAPOR ARGENTINO

URUGUAY

Capitan D. Ramon G. Panasco

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana.

TARIFA

Pasaje Camara á Martin Garcia	4 $	de Mdeo.
" " " Higueritas	6 "	"
" " " Fray-Bentos	8 "	"
" " " Soriano y Mercedes	11 "	"
" " " Concepcion	10 "	"
" " " Paysandú	12 "	"
" " " Concordia y Salto	18 "	"

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8 $ por tonelada, plata 1|2 p.$; oro 1|4 p.$; encomiendas por convencional.

NOTA. Los pasajeros á Soriano y Mercedes serán conducidos desde Fray-Bentos por las diligencias por cuenta de la Empresa.

Para Montevideo

EL VAPOR ARGENTINO

URUGUAY

Capitan D. Ramon G. Panasco

SALDRA los MIERCOLES á las 5 de la TARDE

Tarifa

Paseje Cámara 8 $ Proa 4 $ de Montevideo.
Flete á carga 4 " toneladas.

Para mas informes ocurrase á la Ajencia, calle Reconquista 99 1|2.

Para Cádiz y Málaga,

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para Barcelona directamente.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento la polacra española Encantadora, saldrá para dicho punto á la mayor brevedad y admite un poco de carga á flete.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios las señores E. Ochoa hijo y ca. ó Marti y Mata corredores marítimos, Piedad núm. 84. n121-p15-o7

Para Génova

Directamente.

Admite pasageros de cámara y proa la muy velera de primera clase y forrada en cobre barca italiana "Vittorina" su capitan D. Santiago Carbone que saldrá á fines del corriente mes de Octubre para las cuales tiene excelentes comodidades y se les asegura un esmerado trato.

Tambien recibirá una tercera parte de su cargamento á flete, teniendo lo demas ya contratado.

Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125 ó su capitan calle Cuyo núm. 17. n62-p20-o5

Para Nueva York.

La velera y de primera clase barca norte americana "PEARL" de 498 tons de registro, su capitan H. Harding. Saldrá infaliblemente para dicho destino á principios de Diciembre próximo, pudiendo aun tomar alguna carga; para tratar se servirán ocurrir á sus consinatarios—

Zimmermann Fairs y ca.

n282 p7–o14 Calle Bolivar núm. 7.

Compañía de navegacion

A VAPOR

Gualeguaychú y puertos del Uruguay

VAPOR NACIONAL

"ERA"

Tocando en el Puerto de Gualeguaychú

TARIFA

Martin Garcia..........	4 $ fts..	2 $ fts.
Higueritas...............	6 " "..	3 " "
Fray-Bentas..............	8 " "..	4 " "
Gualeguaychú............	8 " "..	4 " "
Concepcion del Uruguay.	10 " "..	5 " "
Paisandú..................	12 " "..	6 " "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

Vapor "Felix Colon"

CAPITAN D. JOSE CATONI

Hace los viajes de Fray-Bentos á Gualeguaychú para la correspondencia, carga pasageros en combinacion con los demas vapores de la carrera del Uruguay. Por el capitan Catoni.

Antonio Ruiz.

n183-20p-o11

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts.	de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" "	"
" Higueritas.	6	" "	"
" Fray Bentos.	8	" "	"
" Gualeguaychú.	9	" "	"
" Soriano y Mercedes	11	" "	"
" Concepcion.	10	" "	"
" Paisandú.	12	" "	"
" Concordia y Salto.	18	" "	"

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1|4 p. $ plata 1|2 p. $.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para Valparaiso

Carga y pasageros

La fragata francesa de 1.ª clase y marcha "Grand Condé" su Capitan Legasse, saldrá para dicho destino el 22 del corriente sin falta. Las personas que quisieren tomar pasaje ó embarcar carga, se servirán dirigirse á los Sres. Bax etc. Furt Consocios, ó al capitan Hotel de Paris ó O. Rossi Reconquista núm. 37.

n373-p5-o18.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—Juan Siches

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 25 de Octubre y estará de regreso el viérnes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAJES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo.............	8	Patacones
" Zárate idem............	4	"
" San Pedro..............	8	"
" Obligado idem.........	10	"
" Las Hermanas.........	12	"
" San Nicolás...........	12	"
" Gualeguay idem.......	16	"
" Rosario idem...........	16	
" San Lorenzo idem.....	18	"
" Diamante..............	20	"
" Santa Fé idem.........	24	"
" Paraná idem...........	24	"
" La Paz idem...........	32	"
" La Esquina idem.......	36	"
" Goya (Casilla) idem...	40	"
" Bella Vista idem.......	44	"
" Empedrado.............	48	"
" Corrientes..............	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los MARTES y SABADOS á las de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones.
Proa	3	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Viérnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y pros, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. MattiCa.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las y ersonas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la contínua suba del metálico.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paq uetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1: 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

Para Valparaiso

EL NUEVO VAPOR INGLES "PAYTA" DE **2400** TONELADAS.

Este magnífico vapor de la Compañía del Pacifico, estaba anunciado para salir de Liverpool el dia 15 de corriente, debiendo llegar á Montevideo, el dia 5 del entrante mes y seguirá viaje á Valparaiso á las 20 horas de su llegada.

Admite pasageros de primera clase solamente.

Los últimos dos vapores de esta compañía han verificado el viaje de Montevideo á Valparaiso en en 10 dias. Por mas pormenores de pasaje y flete ocurrase á los agentes.

Bates Sto Resy Cia.

n323-p10-o14. Maipú 55.

Para el Salto

Y puertos intermedios el vapor inglés 'Rio de la Plata', cap. Pedro Flores.

Saldrá el Sabado 22 del corriente á las 10 de la mañana.

Para el Salto

Y puertos intermedios, el vapor nacional 'Uruguay' saldrá el Viernes 21 del corriente á las 10 de la mañana. Por mas pormenores á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99½

Para Nueva-York,

La muy conocido y velera barca inglesa—ANSDELL, de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson—Se encuentra pronta para recibir carga eu Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatorios los Sres. Daebyshire y ca; para mayeres informes ocúrrase á la calle Cangallo No. 40.

A. H. Minturn.
Corredor marítimo

AVISOS REPETIDOS

Fabrica y depósito

A la camita dorada

ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO DE CAMAS DE BRONCE Y HIERRO

Calle del Perú 179, 181 183

Esta casa que cuenta veinte años de existencias, en el mismo paraje en que esta situada, ha recibido un acrecentamiento estraordinario merced á sus vastas relaciones con fabricas de Inglaterra, Francia é Italia que le envian sus mejores y modernos artefactos, principalmente en la parte de camas de bronce y hierro.

Se complace pues, en poder servir al público cumplidamente su propietario.

Antonio Muzzio.

n35-p30-o4.

Gran baratillo de botines

Rieos botines elásticos, hechura de moda, que valen 120 $, se venden á 75 $ en la calle de Rivadavia núm. 587. 569-p30-o9.

Campo.

Se vende el de dos leguas de campo bastante para ovejas y vacunos, en el Partidos de ila con aguada, y esta mensurada y de lineada es enia pichincha porque hoy es lo mejor negocios, y no hay tan immediato al rio Salado campo en ovejeros condiciones para cualquies especulacionds por mas por mas por mayores informes al escritoro calle de Bolivar núm. 34, adentro. n340 o16-8p.

Hermandad de Animas.

De Monserrat—Se avisa á los hermanos y demás fieles que el 24 del corriente se empezará la novena á las 6 de la tarde, la misa será á las 8½ y la funcion el 2 de Noviembre. Habrá comunion de regla á las 8 y media y el Domingo 6 serán las elecciones de 5 á 7 de la tarde. n372 o18-6p

Se vende

La confiteria y billar en la calle de Cangallo y Cerrito, por tener que ausentarse uno de los socios, tiene obrador y todo lo necesario para trabajo. n314 o15-8p.

El Ruiseñor del Plata

ALBUM MUSICAL

Publicacion de piezas de música para piano de los mejores autores nacionales y estranjeros.

BASES DE LA SUSCRICION

Se publicará una entrega semanal de 8 páginas; formará de cada 12 entregas un tomo; al fin de cada uno se regalará una hermosa cubierta para esta encuadernacion.

Precios de suscricion al mes 40 pesos m|c., costando cada tomo para los no suscritores 160$ m|c.

Se suscriben en casa de D. Julio Bonnet, Buen Orden 48. D. Eugenio Guion, Florida 120. Don Juan Restano, Suipacha 32. D. Federico Sprunch, Rivadavia 231. En casa del Editor D. José Belmaña, Piedras 74. n299-o15-p15.

Peinture photographique

Li nouveau systeme qui a fait tant de bruit á Paris et dont les meilleures maisons se sont tant occupées, donne au portrait beaucoup de douceur' et de finesse, dans les traits Mr. Karl qui nous apporte ce nouveau proés a peint quelque portraits qui sont exposés dans la maison, de photographie rue de la Florida 6 esquine Rivadavia.

Ce travail tres facile peut s'pprendre rapidement, il offre une fort] jolie distraction aux amateurs, aussi Mr. Karl se proposit-il de donner des leçon aux personnes qui seraient disposés á l'opprendre s'adresser á la photographie de la Florida núm. 6. n253 p15-o13.

Sirvienta

Se necesita una que sepa planchar, ocurra á la calle San Martin 124. o15-5p.

A la villa de Buenos Aires

MAYOR—E. ALLEAUMO—MENOR

171—VICTORIA—171

Gran fabrica de trajes de niños y niñas surtido selecto de trajes blancos de piqué con guarnicion para niñas y niñas, se hace tambien de medida al gustos del comprador.

Las muestras se exibirán en las vidrieras de esta casa tan conocida.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus marchantes que acaba de recibir un surtido considerable de vestidos de piqué para niñas y trajes completos para niños de todas clases, como una gran cantidad de otros artículos de su especialidad.

500 vestidos de piqué rica guarnicion desde 4 año, 75 $ arriba. Id. id. id. desde 6 años á 90$ arriba. Id. id. desde 8 id. á 110 id. 300 trajes completos de casimir para niños 120$. 500 id. id. rica clase con guarnicion 180$.

Gran surtido de garibaldinas blancas y de color para niñas. señoritas y señoros.

178-p8-o11.

Se vende

La llave de una tienda actualmente ocupada por un negocio de merceria en barrio mas centra, sirviendo para cualquir calse de negocio de menndeo y comprendido tienda, tras tienda dos pieza mas cosina y otras comodidades para un corta familia.

Para tratar dirigirse á E. Choquet agente de negocios calle Corrientes núm. 161, todos los dias hasta las doce. n341 o16-8p.

importante.

Los abajos firmados, Comisionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un Libramiento extraviado bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho centimos metalico*, jirado por el Gobierno de la Confederacion en 5, de Mayo de 1860 á favor de D. Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis para el rancho del regimiento núm. 4 de línea, en Octubre de 1858; á fin de que la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar el derecho en virtud del cnal lo tiene, perteneciendo, como pertenece, al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre de 1864.

Buenaventura Sarmiento.

n201 o15-p30. *José P. Ortiz.*

173—Victoria—173

LUISA SEHMILD.

Tiene el honor de avisar á las señoras que acaba de recibir un eleganie surtido de gorras francesas de serda y de atras clases, sombreros y casquetes "Victoria" de paja de Italia para señoritas y niñas. como igualmente un lindo surtido de ajuares y de trajes de verano para varones.

n. 333—o. 16-p. 8.

Atencion

CARLOS RISTORINI

Avisa haber establecido su escritorio de remate y comisiones calle de Tacuarí núm. 53, entre Victoria y Potosí se hace cargo de ventas taneo en remate como á comision de casas terrenos, quintas, establecimientos de campo, de ganado vacuno, lanares, etc.

De ventas en remate de frutos del pais etc. preporsiona dinero sobre hipoteca de fincas, terrenos, frutos del pais, granos, generos, muebles, alhajas, fondos públicos, en una palabra sobre cualquier objeto de un valor positivo. Escritorio calle Tacuarí núm. 53. n332-p5-o16.

El idioma inglés.

Los Sres. del pais ó españoles que quieran dedirarse al estudio de tan importante idioma, y quieran bien sea suscribirse á un CURSO TEORICO y PRACTICO, que se abrirá dentro de pocos dias, ó tomar lecciones particulares, harán bien en dirigirse al profesor Loedel—Véase otro aviso del mismo. Calle del Perú núm. 45.

n-394-p-3-o-19.

MODAS

A las modas Parisienses.

Calle de la Victoria núm. 91—Mr. Casteran, sastre,—Especialidad de trages de niños y sobre me dida, se hacen en 24 horas.

Mme. Casteran, modista—Costnreras para vestidos de todas clases, especialidad de capas de todas estaciones. Se corta y arregla toda clase de vestidos. Tiene tambien vestidos para cristianar y ha recibido una rica clase de trajes de niños que no se encontrarán en ninguna parte.

Las personas de nuen gusto pueden venir con toda confianza; gran surtido de redecillas con adornos y sin ellos, y todos al mismo precio de la fábrica. p-3-o-19.

Cabras.

Con cria se venden dos recien paridas calle de Buen Orden núm. 551 fonda de Cavour.

n403-p-3o19.

Novedades.

Levitas, Jacquett pantalones chalecos de casimir de genero Turquia ultima moda.

Para niños de ocho á diez y ocho años trajes completos.

Para niños de 3 á 8 años, trages de suavo de brin pople y casimir. En liquidacion Jacquets casimir á 250 pesos y 300 muy finos. Sastreria Parisiense Florida 67.

o10–3p

Se alquila.

La casa de altos calle de Bolivar 164 con 10 habitaciones, y bomba, para tratar, en la casa baja. p-8-o-19.

Casa quinta.

Por la suma de 80 mil $ m|c habiendo costado 75 mil cuando las onzas valian 380 $. y á mas se han hecho mejoras que valen mas de 5 mil $. dicha casa, tiene 6 habitaciones con techo de teja, edificada en 35 varas de frente á la calle Juncal, y 70 de fondo, que es frente á la calle Ascuenega, por formar esquina, toda ella tiene cerco de material. Está á 2 cuadras de los mataderos de la Recoleta, por su situacion es aproposito para establecer alguna industria.

Pagando el contado la mitad, se dará plazo por la otra 6, 12, ó mas meses con un interes módico. A falta de comprador, bajo dichas condiciones se toman en pago deuda estrangera, reconocida por la Nacion ó fondos públicos.

Por todo ocurrase calle Bolivar núm 42.

núm 963 o19-3p.

Atencion,

Se ha perdido en el teatro de Colon el domingo 16, una cruz de oro con siete brillantes. El que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Bolivar núm. 14 recibirá una buena gratificacion n-407-p-3-o-19.

Peones de caballeriza.

Se necesitan en la de Allinson Rivadavia 23—es inútil presentarse si no es inteligente en el trabajo.

p-8-o-19.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 ps. Cuentas y Aritmética comercial etc. Victoria 73 primera puerta á la derecha.

o19–3p

Casa en venta.

Hay una con 7 piezas edificada con solidez hechura moderna, en terreno de 34 vs. de frente y media cuadra de fondo, situada calle de Tucuman á 6|2 cuadras de la plaza del Parque para el Oeste, precio 180 mil $ m|c. tambien se puede vender con 17 vs. de frente, en lugar de 34 que tiene, en cuyo caso su precio es el de 1 0 mil ps. Se pueden dejar sobre dicha finca 80 ó 100 mil ps. por 6 ó 12 meses á un interes módico. A falta de comprador, en la forma indicada, se recibirá en pago, de parte ó el todo de su valor, deuda estrangera reconocida por el gobierno Nacional ó fondos públicos. Para tratar ocurrase calle Bolivar núm 42.

núm 385 o19-3p.

Atencion

AL REMATE DE UNA CASA DE POCO PRECIO Y CENTRAL.

El Jueves 20 á las 12, se rematará la casa calle San Martin núm. 147, 149 y 151, entre corrientes y Parque, 14 1|2 de frente 26 3|4 de fondo, 12 piezas. Por otros pormenores ocurrase al escritorio de—

Cárlos Ristorini.

n331-p4-o16. Tacuarí 53.

Cocinera

Se precisa una que tenga buenas recomendaciones en la calle de las Artes núm. 268.

n343-3p-o16.

Carne de estancia

Desde el 1.° de Noviembre comienza á venderse carne fresca, gorda, descansada de estancia, que se traerá diariamente de la estacion General Rodriguez y al infimo precio de 15 la arroba.

Los animales que se carnearán están aquerenciado en el campo mismo que toca en la Estacion General Rodriguez, su estado será inmejorable, libre de cansado y fatigado (y no como sucede con lo que actualmente se consume en los corrales.)

En la carneada y conduccion habrá gran prolijidad.

Se reparta á las casa particulares y se vende en la carniceria calle Córdoba núm. 255 y allí tambien se reciben los pedidos desde 6 libras hasta la cantidad mayor de una, dos ó mas reces.

n345-.p15-16

Ojo á lo barato

Se vende por la tercer parte de su valor un armazon y mostrador con accion á la llave propio para confiteria, zapateria, merceria etc.; para tratar ocurrase á la "Ville de Rome" calle Piedad esquina de Maipú. En dicha casa se halfa tambien un surtido variado de articulos para sastre.

n272-p5-o14.

45—Calle del Perú—45

Entre Rivadavia y Victoria.

Enrique Loedel, profesor de idiomas, traductor contador etc.

(Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad]. Tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. Directores de Colegios y al respetable público de Buenos Aires.

Clases ó lecciones particulares: de inglés, francés, italiano y español.

Enseñanza segundaria y superior: de inglés y francés; contabilidad comercial, sistema métrico dccimal y teneeduría de libros por ambas partidaa.

Nota—E. L. hace con el mayer esmero toda clase de traducciones, en cinco idiomas, redacta avisos, y escribe artículos destinados á ver la luz pública. Para condiciones y demas pormenores los Señores que gusten pueden dirijirse á su casa calle y número arriba indicados.

n281-p15-o14.

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n370-15p-o18.

Gradus ad Parnassum.

O Sinónimo latino-hispano, encuadernado en I y en 2 tomos: y Rebuejo, tesaurus hispano-latinus en un tomo. Librería del Plata calle San Martin núm. 28. n380 o18-8p.

Jardinero.

Se necesita uno que sea intelijente y que pueda dar informes de su buena conducta. Ocurran calle de las Piedras núm. 21. n282 o18–5p.

A los interesádos.

Han llegado de la Punta de los Indios una tropilla de caballos, de andar; raza frisones; moros, y yuntas de diferentes pelos. En la confiteria de Palermo se encuentra el dueño.

n350 o18–3p.

Al comercio

Se desea ceder una contrata de siete años de un establecimiento vasto y bien aireado con un patio muy grande, pudiendo servir para cerveceria, barraca de frutos, panaderia, hotel, cancha de pelota, fabrica ó depósito de coches, depósito de fierro ó de carbon, almacen por mayor, casa de sanidad, colegio ó cualquier otro establecimiento necesitando mucho espacio.

La casa tiene actualmente treinta y tres piezas de los cuales tres á la calle ocupadas por tres negocios diferentes. El patio tiene 70 varas de fondo por 20 de ancho y una parra de 40 varas de largo por el ancho del patio. La casa está situada en un barrio muy central.

Para tratar dirijirse á lo de L. Choquet agente de negocios calle Corrientes 161, de las 8 á las 12 de la mañana. n342-p8-o16.

Al público.

Los rematadores que suscriben, avisan al público y á sus relaciones en jeneral, que han mudado la case de remate de la calle la Victoria núm. 492 y 494, en la misma calle núm. 221.

n368 o18–3p. *Camps y Rossi.*

Edicto

Por el presente, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Silvestre Bardas bien sea como acreedores ó herederos, para que en término de treinta dias, de la fecha de la publicacion del presente; comparezca ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por derecho de no presentarse en el término señalado.

Azul 9 de Octubre de 1864.

Manuel B. Belgrano—Juez de Paz·

n-300-o15-30p.

Historia Universal.

Por Cantú, traducida y anotada por D. Antonio Torres del Rio [de la Real Academia], 38 tomos en pasta 700 pesos; obras completas de Buffon, 35 temos id con láms. 800 ps. Historia de Francia, por Anquetil, contiuuada hasta nuestros dias por Samut, 3 ts. folio con grabs. 220 ps. La Madrileña, Victoria 256. n081 o18–3p.

Interesante á las familias.

En la tienda calle de la Victoria núm. 189, se vende un variado surtido para señora, aparentes para la estacion y á precios muy baratos. Tambien hay ricos casimires para hombres otros artioulos mas. n377 o18–3p.

A los estancieros

Un hombre hijo del pais, inteligente en la lídia de campo, desea hallar colocacion de mayordomo ó capataz de un establecimiento cualquiera que sea su distancia los que interesen ocurrán á la calle San José núm. 12 [Agencia.] n362-p3-o18.

Teneduría de libros,

Por 1,400 pesos se enseña la teneduría de libros, y por 1.000 ps se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba núm. 584. n956 o18–3p.

Deuda clasificada.

Para pagos de arrendamientos atrasados de los terrenos de propiedad pública. Hay en venta 18,000 ps á gusto de los compradores. Ocúrrose calle Bolivar núm 42. n364 o18–3p.

Funcion para el asilo de Mendigos,

La comision encargada de esta funcion suplica á las personas que hubiesen recibido localidades y que aun no hubieren abonado su importe, se sirvan hacerlo en la municipalidad de *una á cuatro* de la tarde, en toda hora del dia en casa del Sr. Tesorero D. Luis Obligado, Tacuarí núm. 7.

3-p-o-19.

A los que deseen tener.

Una buena caso de campo con jardin y quinta, se desea cambiarla por una de la ciudad de igual valor, ó venderla dando la mitad al contado y la otra al plazo con el interés de Banco: la casa es nueva todo en porfecto estado y contiene nueve piezas todas de zotea de baldosa á mas un saguan zótano de cinco altillos para sirvientas, cosina resumideros y demas necesarios.

El jardin está todo cercado de piiares y onrrejado de fierro con una variedad de plantas de ricas flores y arbustos, á mas dos pozos uno con bomba y depósito de agua y una buena pileta, un conservstorio de plantas y á mas una glorieta de fiero. La quinta contiene lo mas rico en frutas, con tres hermosos parrales de ricas uvas, uno de ellos de pino de tea y los otros de fierro y dos portones fierro todo muy bien cercado. Para verla ocurrase al gefe de la estacion de Flores, la casa dista dos cuadras de dicha estacion al Sud. Para tratar ocurran plaza 11 de Setiembre del almacen de los Sres. Repetto hasta la calle de Venezuela á la tercer casa para afuera, quinta de Juan Bacigaiupe ó una carta á la estacion del 11 de Setiembre.

n-497-3-o-19.

Hospital Italiano.

Resumen del Beneficio á favor del Hospital Italiano en el teatro Colon el Viérnes 15 de Julio de 1864

Palcos bajos	$ 7,900
Id de galeria	3,800
Id altos	7,650
Tertulias bajas	3,040
Tertulias altas	5,740
Tertulias de platea	7,771
Cazuelas	7,921
Lunetas	16,877
Estraordinarios	2,195
Entradas 1724 1|2 20	34,490
	$ 97,384

GASTOS.

Entregado á Pestalardo	$ 26,000
A Amoretti por una bandera	300
Id por flores	50
A Varela y Casaffout por impresiones	500
A Burone y Caparro por cerveza	560
	27,410
Líquido	$ 69,974

n400 p3–o19 *La Comision*

A LAS 12.

El jueves 20, se rematará la casa calle San Martin núm. 147, 149 y 151, tiene 12 piezas antiguas, 14½ varas de frente por 26¾ de fondo. Por otros informes al Rematador.

Carlos Ristorini.

n395-o19-3p Tacuarí 53.

La Sta. Dña. Cármen Uriarte y Barrios.

[Q. E. P. D.]

Falleció el primero de Octubre de 1864.

Dña. Angela Barrios de Uriarte, Dña. Mercedes Uriarte de Terrero y el Dr. D. Juan Manuel Terrero, madre, hermana y hermano politico, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas que no hayau recibido esquela por olvido del repartidor, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanzo de su alma, se celebrará el sabado 22 del corriente, en el templo de San Ignacio, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá la puerto del Templo.

n-393-p-3-o-19.

A los roperos y mercachifles

En la Roperia Francesa calle Buen Orden núm. 34 hallarán un surtido de ropa hecha, para todas las estaciones de todas clases y precios; esta casa recibe directamente de las mejores fabricas de Paris, por todos los paquetes se reciben nuevos surtidos; como siempre precios fijos, no se vende nada que no sea al contado, será inútil presentar fladores. n317-p6-o15.

Aviso,

Hallàndose la Municipalidad del Resario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desagüe, será de cuenta de los interesados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.

n57 s6-60p.

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.

Corrales portatil con postes de hierro y tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimenstones.

Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

Maquinas de estirar alambre.

Maqunas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245

p. m.

Importante.

Los abajos firmados, Comisionados del Exmo Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un Lil ramiento extraviado bajo el núm 152, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarento y ocho centimos metálico*, jirado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D. Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis para el rancho del reglmiento núm. 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin le qne, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.

Buenaventura Sarmiento—
José P. Ortiz.

n201 o11-30p.

A los pasageros

Por la Fragata Española AMERICA

El consignatario de este buque, que suscribe recuerda á dichos pasagereros, que en el presente mes quedarán vencidas las obligaciones que firmaron para el pago de sus pasages y las que no siendo satisfechas antes de la salida del paquete Ingles, que lo efectuará aproximadamente el 25 del corriente, serán devueltas á Europa parandoles, con ello los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1864.

Eduardo J. Bonilla

San Martin núm. 56. n5-o2-25p

Al comercio.

Una persona con todas las habilitaciones para el comercio, hablando el aleman, inglés, francés y castellano y bastante entendida y práctica especialmente en el comercio de vinos, ofrece sus servicios á cualquiera casa que de ellos necesite. Se dará razon en la calle 25 de Mayo núm. 19.

n374 o18–3p.

Agencia

San José. Se necesitan dos individuos de color para vender facturas, para tratar en la misma agencalle de San José núm. 12.

n360-p3-o18

Sirviente

Se precisa uno que sea bueno en la casa central amueblada, calle de Rivadavia núm. 394, con toda recomendacion. n367-p3-o18.

Terreno central

Se vende uno hermoso, situado en la calle del Perú á 6 cuadras del mercado del centro, compuesto de 9 varas de frente y fondo completo.

Para verlo y tratar Piedras 255, de mañana hast las 10 y por la tarde de 3 á 6 infalible.

n371-p3-o18.

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 165 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852. n504 s28-30p.

Fotografia

370--Rivadavia--370

Retratos de todas clase, tarjetas, relieves y miniatura, retratos de difuntos á domicilos.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajan todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. n4-o2-20p.

Atencion,

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5,000 hasta 200,000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Nuevas Peninsulares.

Administracion Geueral Potosi 152.

La empresa pone en conocimiento del público en general. que desde el 1.° de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente.

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomus. y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18. 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes. San Vicente, Ranchos. Venado. San Roque, 23 de Mayo, Chapalauquen, Huesos de Casalins. Negras. La Victoria, San Luciano, Esmeralda, y Florida, La Concepcion, Selpa, San Antonio, La estrella, Los Hermanos de Vila, Santa Rosa, San Cayetano, y la Patrona, Fco. Estevan, y Los Imposibles, Canales y Tandil los dias 9, 19, y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros. Juncal, y Chelforó Cornelina, Biscacheras. Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, Sau Miguel Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma partida de Vila, San José, y Cármen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 15.

Laguna de los Padres—Rafael. Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Duraz. no, Arroyo Grande, Naranjos Victoria. Calders, La guna, Colmena, y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Bueuos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios
José Torres y Ca.

n-236-p-8-o-12.

Mucama y Cocinera.

Se precisan en la calle de la Victoria núm. 265.

n-299-p--3o-19.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart**, médico de S. M. el emperador **Napoléon III**; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Nuevas Mensajerias

NACIONALES

Su Ajencia calle de la Victoria núm. 223

Los Empresarios de esta Mensajeria avisan al público que desde el 17 del corriente mes Octubre, hacen la carrera de Buenos Aires al Baradero y vice-versa en un dia; sus salidas son como sigue:

A San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Pilar, Capilla del Señor y Zarate, en los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresan los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Para el Baradero, mayo ral y dueño Juan Gorostiaga.

Las salidas de Buenos Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los 30, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Los Empresarios.

Manufactura de Trajes

PARA NIÑOS, Y NIÑAS,

AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú II.

Previene al respectuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio-

s20 30-p.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Tapados

De verano para Señoras y niñas recien recibidos.

61—Corrientes—61

n264-p10-o13.

Batones

Gran surtido de coco fino blanco y de color

61—Corrientes—61

n263-p10-o13.

Trappistine.

Liqueur légitime du couvent des Trappistes.

Cette liqueur qui joint á la finesse du gout les meilleurs propriétés digestives hygiéniques, se trouve rue de les Piedras núm. 68. Elle coute un peu melleur marché que la chartreuse élle en possede toutes les qualités.

Dans le méme maison se trouvent les vins de Bourgogne les plus estimés.

n. 321 s20 30-p.

Aviso

Los escritorios de la Compañia anónima del Ferro Carril Central Argentino: de los Señores Brassey Wythes y Wheelwright, y de la Compañia del Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Ensenada, quedan establecidos en los altos de la casa calle Reconquista núm. 87. n261-p8-o13.

Cabo de año.

Da. Ana Beruti de Manterola

Falleció el 20 de Octubre de 1863.

D. Cármen y D. Juan Manterola, hijos, y demás deudos de dicha finada, suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al cabo de año que debe tener lugar el 20 del presente, á las 10 de la mañana en el Templo de nuestra Señora de la Merced, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. n378 o17–3p.

Sr. D. Marcos Menaya

Se le ruega pase por la Agencia calle San José núm. 12 para tratar de un asunta que le interesa. n361-p3-o18.

Importante

Las personas que tengan casas y cuartos para alquilar asi como casas y terrenos para vender pueden ocurrir á la Agencia "San José" calle de San José núm. 12 á donde encontrarán un método fácil y de brevedad para alquilar y vender sus casas etc. etc. n259-p3 o18.

Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estrafia, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emploma ré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años. n330-o18-15p.

Da. Etanislada Trelles.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 28 de Setiembre de 1864.

Don José M. Trelles, hermano, Da. Luisa Arenillas de Trelles, hermana política, sobrinos y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y personas de su relacion, al funeral rezado, que tendrá lugar el Jueves 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de San Telmo, á cuyo servicio quedarán agradecidos. Siendo esta, la única invitacion, y el duelo se despedirá de la puerta del

A los señoree sacerdotes que gusten asistir á decir misa, se les dará el estipendio de costumbre.

3 publicaciones.

Mucama

Muchacha ó muchacho de 12 á 14 años se necesita una para dos personas solas, en la calle del Cerrito núm. 20.

n365-p3-o18.

Al público

Una persona que se ocupa de cobrar alquileres ó algunas otras comisiones, se ofrece nuevamente á los propietarios de fincas que quieran favorecerlo. En esta imprenta darán razon ó en la calle de Tacuarí núm. 271. n243-o12-15p

Da. Ana Beruti de Manterola

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Octubre de 1863

Da. Ana Barbará de Machado nieta y su esposo D. Ricarda Machado, nieto político de dicha finada, ruegan á las personas su amistad, se sirvan asistir al cabo de año que debe celebrarse en la Iglesia de San Miguel el viernes 21 á las 10 de la mañana, y á cuya atencion quedaran eternamente agradecidos. n-291 p-2-o-19.

En San Justo.

Se vende una linda casita con 3 piesas cocina y pozo de balde, arboles frutales, las piesas techado de zinc edificada en terreno de 50 varas por 50 á una cuadra de la plaza y tasada en trece mil pesos para tratar al Escritorio Bolivar 29.

n-396-p-3-o-19.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA-FE

PREMIO MAYOR

200 onzas de oro

La Empresa de Loteria pone en circulacion una Loteria compuesta de **7** millares y **500** suertes, y que se jugará el 20 de Octubre.

El valor del billete entero es de 2 patacones, dividido en cuartos,—El cuarto vale medio patacon [480 reis].

Los billetes son Litografiados en papel blanco tinta violeta y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 20 de Octubre.

Las suertes son las siguientes:

1 de	200	ONZAS
2 de	400	PATACONES
4 de	100	"
6 de	50	"
23 de	20	"
50 de	16	"
200 de	12	"
214 de	10	"

Son 500 suerte ó sean 2000 en cuartos.

Rosario Santa-Fé, Octubre 10 de 1864.

La Empresa,

n291-p3-o19.

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, merinos franela etc.

AGENCIA GENERAL

WILD Y PERKINS.

ROSARIO DE FÉ, CALLE DE CÓRDOBA NÚM 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias—Propiedades de todas clases—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros, lanas, cerda, granos, harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en toda para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia, venta ó arrendamiento de terrenos, la averiguacion y arreglo de los títulos etc., ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirigido á esta provincia con la intencion de comprar ó arreudar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á ese negocio entre los propietarios y compradores, no solamento en materia de terrenos sino de granados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, q sus ostensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les disponen su confianza y proteccion mientras que por su parte se comprometen merecerla por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild—Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continua como hasta ahora, con su casa de Remate y consiguaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.

o13–30p *Santiago J. Wilde.*

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.798,296.	14,917.	$ fts. 1.895,067.

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 66
	Anuales.	845	J T Urmenete.					
		109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 32
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50
Liquidacion 1863.	Unicas.	4485	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2037 67
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1193 80
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1¼ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 61
Liquidacion 1864.	Unicas.	7760	Juan Picasso...	Málaga	5½ id.	1 dia 1 año id.	250	869 26
		9380	Ig'eio Carrillo..	Jujuy	5		37	126 54
	Anuales.	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3½	67 á 72 "	250	591 02
		6957	J. M. Olmos..	San Juan	3½	61 á 66 "	1000	8307 36
		7202	Manuel Olivera	Callao	3½	1 á 5 "	250	564 63
		6630	J. J. de Urquiza.........	Paraná	3½	1 á 6 añ's	500	1017 30
		7525	Juan Ancherena.......	Buenos As.	3½	29 á 32	10000	17665 11
	Formacion de renta sin enagenacion—							
		11795	J. M. Salcedo.	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Fed'co Gabler	Santiago	1½	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion de renta con enagenacion—							
		11603	Fed'co Gabler.	"	1	49 á 50	2000	2463 20
		13182	German A. Hemen.......	"	1¼	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la ta qne le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo M*

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, e sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos allí se acoje esa clase de operaciones. Abriendo una oficina esclusivamente decidida á recibir los queños ahorros, todos los dias útiles de las mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre ximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde se rará el movimiento de entrada y salida de cada positante, siendo permitido á cada uno retirar depósito, en todo ó en parte, en cualquier to que le convenga, con los intereses hasta ese en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las plazas donde funciona, por los beneficios sultan de su marcha, siempre regulada por el men de los principios mas sanos y tendentes á ramar el bien estar general, tiene una conviccion tima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda** **riente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda** **riente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas essi asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** lsustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Teneduría de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion, garantida por 600 pesos, cuentas y aritmética comercial calle Victoria 73, primera puerta á la dereeha.

210 o11-sp

Oficial barbero

Se necesita uno en la calle del Parque núm. 326 que sea inteligente en su oficio.

Botines ingleses

Para niños, recien recibido. Calle Corrientes núm. 61. n387-p10-o19.

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje

Se vende una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo, para verla y tratar calle de la Vctoria núm. 276, á toda hora del dia

n388-p6-o19.

Aviso

A los pobres de ambos sexos que deseen hallar colocacion con arreglo á sus aptitudes pueden ocurrir á la Agencia "San José" calle de San José núm, 12 en donde sino la hubiese en el acto, habrá un método fácil y de brevedad para conseguirla. Notando que la comision será menos que en cualquiera otra agencia.

n358-p3-o18.

Mensageria del Progreso,

Diligencia para el Azul.

El Empresario abajo firmado avisa al público que el 20 del corriente despacha una diligencia para el Azul.

En la Agencia calle de las Piedras núm 81, se despachan boletos, carga y correspondencia.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1864.

Serapio Juarez.

n 383 o 18 3p.

Lejitimo coñac

De uva moscatel de Mendoza se vende por mayor y menor, único depósito en el almacen de Marina, calle Defensa núm. 106 y 118 como mente el vino mas delicado de aquella tierra, evitar falsificaciones, las botellas van lacradas rotuladas con el sello de la casa, tambien de pocos dias ofrecerá la delicada caña blanca Tucuman, pues ya está en camino.

Octubre 17 de 1864. n353-p6-o18

SOCIETA ITALIANA

D'Unione e Benevolenza

La Commissione legalmente nominata il 2 bre corrente invita a tutti i Socj ad assistere assemblea Generale Ordinaria che avrà luogo Casa della Società strada Cangallo núm. 43 MENICA 23 CORRENTE MESE A MEZZO GIORNO IN PUNTO, per trattare urgenti ressi.

Il Segretario. Il Presidente.
S. Ottolenghi. *G. Salvarezza.*

p3-o18.

Máquinas de coser

En la casa de remate de los Sres. Gomez y frente al Teatro de la Victoria hay una partida muy excelentes y prontas para coser sobre de costuras de una nueva forma. Se venderán el precio de 200 $ moneda corriente; quien dejará de comprar una máquina por tan precio! n351-p5-o18.

Hotel del Universo,

EN SAN FERNANDO.

Este establecimiento tan inmediato al Ferro-Carril, acaba de pasar por una refaccion completa, aumentaron muchas piezas, y todas decentemente amuebladas, el servicio es de lo mejor.

A las personas que quieran pasar el verano les alquilará piezas á precios acomodados.

Se invitan á los Sres. transeuntes á dar un paseo y de buen seguro quedarán satisfechos del trato.

Los vinos, licores, cigarros etc. todo de lo mejor. n-406-p-3-o-18.